



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA URUGUAY

Maestría en Género
Mención en: Cambio Climático y Desastres
Orientación Profesional
Promoción: 2023-2025

Propuesta de Intervención para la Inclusión del Eje de Violencia contra las mujeres en las rutas de reciclaje en el programa de “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC- EP en el cantón Cuenca.

Tesis para obtener el grado de Maestría en Género con mención en Cambio Climático y Desastres

Presenta:

Juanita Ortega Jiménez

Director de Tesis:

Alejandro Sosa

Montevideo, septiembre 2025

Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a Alejandro y Pedro Antonio por nutrirme con su amor y paciencia para que cumpla mis objetivos de vida.

A mi compañero de vida Héctor y a mi madre Aramita, gracias por siempre creer en mí! A mi padre Guillermo que me acompaña en todo momento.

A mi hermano Guillermo, y a mis hermosas sobrinas Ju, Emilia y Edu, a mi amada abuelita Carmelita por su luz; a mi Katty querida. Gracias infinitas.

A mis amigas, Andre, Mela, Fer, Adri y Marti, por no dejarme caer nunca.

A las mujeres recicladoras, aunque silenciosas nos cuidan y nos protegen, que su luz siempre sea un faro que guía y su lucha siga transformando vidas!

Agradecimientos

A las mujeres recicladoras que caminan silenciosas por las calles de mi ciudad, anónimas y convencidas de su labor.

Al equipo Técnico de la EMAC – EP por su trabajo y apoyo en este documento. A la RENAREC por todo lo que han logrado y por inspirarme.

Al equipo de Fundación GAMMA por su trabajo comprometido con las mujeres y con la red de la vida; a Nidia Soliz, a José Julián Estrella por su guía desinteresada y La Fundación Alianza para el Desarrollo por su gran labor y a todas las personas que han colaborado en esta investigación.

A mi director Alejandro, por su disposición y apoyo.

Glosario de términos

CCCV: Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir

COA: Código Orgánico del Ambiente

CEDAW: Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women

COP 's: Contaminantes Orgánicos Persistentes

CO2: Dióxido de Carbono

CRE: Constitución de la República del Ecuador

EMAC EP: Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca

EIU Economist Intelligence Unit

GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados

GEI: Gases Efecto Invernadero

LOECI: Ley Orgánica de Economía Circular

LOIPEVCM: Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

MCRIC: Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca

OGM: Organismos Genéticamente Modificados

OIT: Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

RENAREC: Red Nacional de Reciclaje

Contenido

Glosario de términos	4
Resumen	7
Abstract	8
Capítulo I.....	9
Introducción	9
Problema de desigualdad	10
Problema de intervención	13
Objetivos.....	15
Capítulo II	18
Antecedentes	18
Antecedentes de Política Pública.....	18
Antecedentes de investigación.....	23
Capítulo III	27
Marco conceptual	27
Del cambio global y límites planetarios al reciclaje como alternativa	27
El reciclaje	29
El género y los límites planetarios.....	31
La importancia de reciclar seguras: la perspectiva de género y la situación de las mujeres recicladoras.....	36
Capítulo IV	41
Capítulo Metodológico.....	41
Metodología del diagnóstico	41
Metodología de planificación de la intervención	45
Capítulo V	50
Propuesta de intervención:	50
Diagnóstico.....	50
Plan de acción.....	73

Capítulo VII.....	106
Reflexiones finales y recomendaciones para la implementación.....	106
Referencias.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexos.....	116
Anexo 1: Categorías de Investigación.....	116
Anexo 2: Listado de Asociaciones de reciclaje registradas en la EMAC-EP	118
Anexo 3: Pautas para entrevistas.....	119
Anexo 4: Matriz de Marco Lógico de la Propuesta de Intervención	124
Ilustraciones	
Ilustración 1: Lógica vertical de la columna de objetivos	47
Ilustración 2: Relación entre objetivos y supuestos	49
Ilustración 3: Listado de Asociaciones de reciclaje registradas en la EMAC-EP	118
Matrices	
Matriz 1: Marco Lógico	46
Matriz 2: Total de material reciclable en el año 2023 por toneladas	52
Matriz 3: Percepción sobre la frecuencia que se experimenta violencia de género en el espacio público en el año 2018.	65
Matriz 4: Componente 1	76
Matriz 5: Componente 2	85
Matriz 6: Componente 3	90
Matriz 7: Componente 4	96
Matriz 8: Componente 5	100
Matriz 9: Categorías para investigación	116
Matriz 10: Matriz de Marco Lógico completa.....	124

Resumen

El Ecuador cuenta con normativa que reconoce a las personas recicladoras como sujetas de derechos y establece responsabilidades para los gobiernos locales en cuanto a la formulación de políticas públicas. La entidad responsable en Cuenca- Azuay es la EMAC EP desde un enfoque de reciclaje inclusivo que coloca en el centro a las personas.

El diagnóstico construido a partir de documentos, testimonios y experiencias destaca que esta actividad en el cantón Cuenca es realizada en su mayoría (77%) por mujeres (Universidad de Cuenca), que enfrentan diversas formas de violencia incluido el acoso sexual. También se evidencia el papel de las mujeres como lideresas ambientales y políticas en favor de mejores condiciones para recicladoras y recicladores; y la RENAREC Sur como agente político de transformación social.

El proyecto de intervención busca reducir la violencia de género mediante cinco resultados: 1. Mayor presencia institucional en las rutas de reciclaje, 2: Mujeres recicladoras de calle capacitadas en prevención y atención de violencia de género en el espacio público, 3. Rutas de trabajo seguras para las mujeres recicladoras, 4. Red de apoyo comunitario con instituciones y barrios ", 5. Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje".

Palabras clave

Reciclaje inclusivo y mujeres recicladoras; género, violencia basada en género en contra de las mujeres; perspectiva de género, contaminación y cambio climático.

Abstract

Ecuador has regulations that recognize recyclers as rights holders and establish responsibilities for local governments in the development of public policies. The responsible entity in Cuenca-Azuay is the EMAC EP, which adopts an inclusive recycling approach that puts people at the center.

The assessment, based on documents, testimonies, and experiences, highlights that this activity in the canton of Cuenca is carried out predominantly (77%) by women (University of Cuenca), who face various forms of violence, including sexual harassment. It also highlights the role of women as environmental and political leaders promoting better conditions for recyclers; and RENAREC Sur as a political agent of social transformation.

The intervention project seeks to reduce gender-based violence through five outcomes: 1. Greater institutional presence on recycling routes, 2. Women street recyclers trained in prevention and response to gender-based violence in public spaces, 3. Safe work routes for women recyclers, 4. Community support network with institutions and neighborhoods, 5. Specialized protocol for addressing cases of gender-based violence on recycling routes.

Keywords:

Inclusive recycling and women recyclers; gender, gender-based violence against women; gender perspective, pollution, and climate change.

Propuesta de Intervención para la Inclusión del Eje de Violencia contra las mujeres en las rutas de reciclaje en el programa de “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC- EP en el cantón Cuenca.

Capítulo I

Introducción

Este documento presenta un proyecto de intervención elaborado en el marco de la Maestría en Género con orientación en Cambio Climático y Desastres, opción profesional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Uruguay.

El proyecto de intervención se localiza en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en Ecuador, y se enfoca en la violencia de género que enfrentan las mujeres recicladoras en las rutas de recolección de material reciclable. Para contar con elementos que orienten la construcción del proyecto se realizó un diagnóstico que analiza por una parte los elementos normativos y las políticas públicas locales en materia de violencia basada en género, y por otra el reciclaje. El diagnóstico cuenta con información proporcionada por mujeres recicladoras, así como por expertas en el tema, lo que dio lugar a un proyecto de intervención orientado a atender y transformar esta problemática.

El elemento fundamental es analizar cómo la violencia de género afecta el trabajo de las mujeres recicladoras, y cómo este fenómeno, presente en la sociedad latinoamericana, se expresa de diferentes tipos y en distintos ámbitos como el público, esto son calles, plazas, parques, etc., afectando a las mujeres recicladoras que además no cuentan con protocolos especializados para el abordaje de este problema.

El proyecto de intervención cuenta con un marco teórico que ha orientado el levantamiento de información que permitió la construcción de un diagnóstico y a partir de estos resultados, una propuesta con acciones para tomar medidas que aporten a visibilizar las realidades de las mujeres y asumir responsabilidades no solo desde el gobierno local, sino de la sociedad en general de manera que el trabajo de reciclaje se desarrolle en condiciones de seguridad.

Los conceptos que se abordan en este documento son cambio climático, economía circular y reciclaje desde una perspectiva de género y violencia de género, poniendo en el centro la situación de las mujeres recicladoras.

La violencia contra las mujeres es una realidad que no solo afecta su vida personal y la de sus familias; el impacto de esta violencia se da a nivel social y ambiental. Esto se puede evidenciar en las condiciones que enfrentan las mujeres recicladoras de calle, que verá afectado su recorrido y la cantidad de material que puede recolectar.

Los residuos sólidos son también responsables de la generación del metano, así como la ganadería y la agricultura; por ello, como respuesta a esta problemática se encuentra la separación de residuos y con ello el reciclaje, lo que permite a través de la economía circular la reutilización de materiales y la reducción de GEI al momento de producir nuevos productos.

Los Gases Efecto Invernadero (GEI) son responsables del Cambio Climático, “el metano es el segundo gas de efecto invernadero más abundante en la atmósfera después del dióxido de carbono (CO₂), pero además tiene una capacidad potencial de atrapar 80 veces más el calor del sol que el CO₂” (BID, 2024, p. 1).

En Ecuador:

En 2021, a nivel nacional, según la información declarada por los GADM, un habitante de la zona urbana produce en promedio 0,9 Kg de residuos sólidos al día (INEC, 2022, p. 16).

En 2021, en el país se recolectaron 13.652,5 toneladas de residuos sólidos al día, observándose un aumento en la recolección con respecto al 2020 que fue de 12.613,0 (INEC, 2022, p. 19).

El reciclaje requiere de personas encargadas a diario de realizar esta actividad, en el caso del cantón Cuenca deben recorrer largas rutas de trabajo en el espacio público para recolectar el material reciclable que pueda ser reutilizado, para venderlo a empresas o personas que se dedican a la comercialización de estos materiales.

Problema de desigualdad

El reciclaje es una herramienta que aporta a la reducción de la contaminación y a disminuir la generación de GEI en la fabricación de nueva mercancía (uso de energía), sin

embargo las personas encargadas de esta actividad enfrentan dificultades al momento de desarrollar su trabajo como: acoso, agresiones verbales, agresiones físicas y psicológicas; en el caso de las mujeres deben enfrentar además expresiones de violencia basada en género.

Desde una perspectiva de género, el reciclaje puede ser analizado como una labor que pone en evidencia las relaciones de poder y acceso al espacio público de las mujeres y de los hombres (en la misma actividad), tanto en la selección de los materiales que reciclan, como en expresiones de uso del espacio público. Las mujeres enfrentan varios inconvenientes para la ejecución de su labor:

Las mujeres recicladoras cuentan con grandes desigualdades en el trabajo, en el acceso a los materiales reciclables de mayor valor, en términos de riesgos de salud al trabajar con residuos de distinta índole y en términos de empoderamiento político, ya que les es difícil llegar a puestos de autoridad dentro de organizaciones formales de recicladores, cooperativas y microempresas (The Economist Intelligence Unit, 2017, p. 23).

El documento “Avances y desafíos para el reciclaje inclusivo: Evaluación de 12 ciudades de América Latina y el Caribe”, realizado por The Economist Intelligence Unit (EIU) menciona que entre sus principales hallazgos se encuentra la situación que enfrentan las mujeres recicladoras, así como las dificultades en todos los ámbitos de su trabajo tanto en el acceso y uso de materiales reciclables como en el transporte, infraestructura y herramientas mínimas; “los (las) expone a riesgos múltiples, desde condiciones precarias de salud y seguridad hasta la explotación, el acoso y la violencia” (The Economist Intelligence Unit, 2017, pág. 7).

Para evidenciar la vulnerabilidad de las mujeres que realizan reciclaje se requiere visibilizar que, en Ecuador:

“El segmento de Otro Empleo no pleno, que incluye trabajos con menos horas de las requeridas o con ingresos insuficientes, representó el 32% para las mujeres en ambos años (2023- 2024), superando el porcentaje de los hombres (29% en 2023 y 26% en 2024). Esto subraya cómo las mujeres tienden a concentrarse en empleos más precarios o informales (MPCEIP, 2025, p. 5).

De esta información se deduce que las mujeres se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y poniendo en riesgo su capacidad de garantizar condiciones de alimentación, salud, educación para ellas y sus dependientes. Esta situación se suma a la asignación social del género, esto es, la responsabilidad del trabajo reproductivo, del trabajo doméstico no remunerado, de las actividades de cuidado, sobrecargándose de trabajo, lo que las obliga a flexibilizar su mano de obra:

Una de las características de la flexibilización laboral es el gran aumento de la presencia de las mujeres en la fuerza de trabajo como trabajadoras a tiempo parcial, trabajadoras con contratos no permanentes, trabajadoras a domicilio, trabajadoras a distancia o teletrabajadoras, así como en la economía informal (OIT, 2008, p. 69).

Estos factores evidencian el contexto de las mujeres dedicadas a una actividad que las sitúa en múltiples vulnerabilidades, sin beneficios laborales, expuestas a la violencia presente en el espacio público, que incluye la violencia de género, lo que debe ser observado desde la interseccionalidad:

A todo esto, se suma que la gran mayoría de las recicladoras en el mundo, son mujeres. Mujeres empobrecidas, indígenas o afrodescendientes que hoy se organizan para demandar la restitución de sus derechos vulnerados y revertir las lógicas históricas de opresión y violencias múltiples: sexual, intrafamiliar, laboral, social, política y económica (Solíz, 2021, p. 51).

Por ello es necesario comprender lo que implica la violencia contra las mujeres como resultado de una construcción social que asigna roles, espacios, atributos y poder, basado en las diferencias biológicas, que afecta a las mujeres de manera desproporcionada, colocándolas en situación de subordinación con relación a los hombres tanto en el espacio público como en el privado.

La II Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres (INEC, 2019), dirigida a las mujeres de 15 años o más, realizada en el año 2019 en Ecuador, muestran datos alarmantes a pesar de las acciones desarrolladas por el Estado y activistas en el tema:

A nivel nacional, el 64,9% de las mujeres han vivido algún tipo de violencia basada en género. El 35,4% han experimentado violencia física, un 32,7% violencia sexual, violencia psicológica el 60%, violencia económica - patrimonial el 16,4% y gineco-obstétrica el 47,5%.

Las provincias que se encuentran entre el 70% y el 80% de índices de violencia contra las mujeres son: Azuay (su capital es Cuenca), Morona Santiago, Napo, Cañar, Imbabura, Pastaza, Tungurahua, Pichincha, Zamora Chinchipe, El Oro (INEC, 2019, p. 7).

Las condiciones que enfrentan las mujeres que realizan reciclaje no están reconocidas en la legislación nacional como parte de violencia laboral, por lo que se requiere un abordaje especializado para conocer su situación.

Finalmente, es necesario mencionar que los índices de femicidio en los espacios públicos y privados han incrementado desde el 2014 cuando se tipificó en el país este tipo penal, se han contabilizado 1980 casos al finalizar el 2024, siendo este último letal para las mujeres con 274 femicidios frente a los 238 que se registraron en el 2023 (Fundación ALDEA, 2025).

Problema de intervención

La recolección de residuos sólidos y el reciclaje en el cantón Cuenca hasta antes del año 2003 se realizaba de manera informal, posteriormente la organización de las personas que realizaban este trabajo con el apoyo de Organizaciones no gubernamentales (ONG) como AVINA, ha permitido que se cuente al momento con 11 Asociaciones de reciclaje. El trabajo mancomunado ha aportado a que se reconozca la contribución de las personas que realizan reciclaje, así como dar el salto de encontrarse invisibilizadas, a convertirse en actoras políticas capacitadas y empoderadas que interactúan con autoridades para la generación de políticas públicas.

Uno de los logros obtenidos es la implementación del programa: “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca”, que destina presupuesto de la institución para responder a las demandas de las personas recicladoras entre las que se encuentran: actividades de cuidado (centro de cuidado infantil), capacitaciones en materia de protección de riesgos, acceso a controles médicos, entre otros.

Así también se cuenta con una política pública orientada al cuidado ambiental a través del reciclaje y reutilización de los residuos sólidos que son comercializados directamente por las personas que reciclan con las empresas que se encargan de reutilizar y aprovechar estos materiales e insertarlos en los procesos de economía circular.

De acuerdo con la Universidad de Cuenca (2023) del total de personas que realizan el reciclaje en el cantón, el 77% son mujeres, con un promedio de edad de 50 años, aunque el 11% superan los 65 años. El trabajo de la recolección de residuos sólidos se realiza en las calles de la ciudad, en parques, plazas, en zonas seguras y zonas inseguras (presencia de delincuencia organizada y no organizada), lo que coloca en mayor vulnerabilidad a estas personas.

Siendo las mujeres la mayoría de las personas que se dedican al trabajo del reciclaje, es fundamental conocer sus condiciones laborales y los factores de género como la violencia que pueden limitar sus actividades.

Es importante destacar que la situación de las mujeres requiere analizarse desde un enfoque de género y a la luz de la interseccionalidad, considerando: clase social, etnia, edad, para identificar si existen factores que les afecten al momento de la recolección de los residuos.

También es importante la relación con las personas que desechan los productos, lo cual pasa por varios factores incluidos la ubicación de las viviendas, sectores con mayores privilegios o aquellos en los que se encuentra incluso la presencia de bandas criminales, en donde el hecho de ser mujer es un factor determinante para colocarlas en situación de vulnerabilidad.

La presencia mayoritaria de mujeres en esta actividad exige un análisis de las condiciones a las que se enfrentan, especialmente en materia de violencia de género: “la provincia del Azuay (capital cantón Cuenca) registra que el 79,2% de mujeres han vivido algún tipo de violencia de género durante su vida” (INEC, 2019, p. 7).

El espacio público de manera específica presenta expresiones de violencia por razón de género que deben ser analizadas en su real dimensión, que van desde el acoso sexual, los comentarios alusivos al cuerpo con connotación sexual, agresiones físicas, psicológicas, sexuales, acercamientos, roces en el cuerpo de las mujeres, gritos, hasta el condicionamiento de contratación a cambio de favores sexuales, agresiones físicas, etc.

El 31% de las mujeres en el cantón Cuenca han experimentado violencia psicológica en el espacio público que se manifiesta como: insultos, humillaciones y amenazas, un 22% de mujeres ha enfrentado violencia sexual, que se refiere a tocamientos, roces, masturbación frente a las mujeres, intentos de violación o violación; otra forma de violencia que enfrentan las mujeres es la física (19%), a través de golpes, empujones, patadas, jalones de cabello (CEPLAES- ONU Mujeres, 2019, p. 97).

En este sentido el Programa “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca”, no cuenta con un eje específico para abordar esta situación y plantear alternativas desde el enfoque de género con énfasis en prevención y erradicación de violencia contra las mujeres recicladoras desde su perspectiva, demandas y reflexiones, lo que resulta fundamental para que las condiciones laborales favorezcan sus derechos y su autonomía.

Aunque las mujeres se encuentran organizadas en Asociaciones para generar condiciones igualitarias en el trabajo, los contrapesos que se originan en la construcción social del género limitan estas posibilidades, tanto en las calles como en los espacios colectivos, la distribución de sectores, el tipo de material a recolectar.

Objetivos

Objetivo general de intervención

Promover la generación de espacios seguros para las mujeres que integran las Asociaciones de Reciclaje y que son parte del programa “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” desarrollado por la EMAC-EP, a través de la incorporación de un eje de prevención de violencia de género en las rutas del reciclaje.

Objetivos específicos de intervención

1. Identificar los elementos físicos del espacio público (edificaciones, distribución del espacio público) y actitudinales de las personas en la ciudad de Cuenca, que provocan violencia basada en género en contra de las mujeres en las rutas de trabajo de reciclaje.
2. Construir una propuesta de un eje de trabajo para prevenir la violencia basada en género contra las mujeres y generar espacios seguros para las mujeres que realizan reciclaje y que son parte del programa “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” ejecutado por la EMAC- EP.

Este documento detalla los antecedentes de política pública a través de los cuales se destaca la evolución en el tema tanto en materia de violencia contra las mujeres así como en reciclaje; y en el caso de las investigaciones académicas, se realiza un recorrido por trabajos desarrollados tanto en Ecuador como en Colombia, esto por la similitud que existe entre las experiencias y realidades de las mujeres recicladoras.

Por otra parte, el marco conceptual conecta los conceptos como: violencia de género, cambio climático, el trabajo del reciclaje, pasando por la contaminación y la economía circular. Las categorías conceptuales utilizadas son: reciclaje y personas que reciclan, género, violencia basada en género contra las mujeres y perspectiva de género.

En este sentido desde lo conceptual, el reciclaje se reconoce como un trabajo que se realiza en su mayoría por mujeres y en menor cantidad por hombres quienes en la ejecución del trabajo habitan los espacios públicos de manera diferenciada, condicionados desde los mandatos de la construcción social del género.

Por otra parte el trabajo de las mujeres está atravesado por la triple carga laboral y la discriminación, deben ajustar su tiempo para conciliar responsabilidades socialmente asignadas y enfrentarse a un sistema machista que ha creado condiciones de riesgo en las rutas de reciclaje.

Este proyecto de intervención está construido desde una perspectiva de género que ha permitido visibilizar la presencia de factores que aportan a sostener desigualdades desde una mirada interseccional, y proponer acciones desde el Estado y de la sociedad, para transformar y promover las condiciones de seguridad y bienestar de las mujeres que a través del reciclaje aportan a reducir la contaminación, impulsan la economía circular y promueven entornos saludables para todas y todos.

La metodología para realizar el diagnóstico se centra en un paradigma interpretativista, que permite analizar la experiencia a partir de las voces de las mujeres que realizan reciclaje, con sus historias y visiones pero además con sus reivindicaciones para mejorar las condiciones laborales no solo de ellas sino de los colectivos que representan, utilizando herramientas de la investigación- acción- participativa. Para la propuesta de intervención se utilizó la metodología de Marco Lógico, que permite un análisis de coherencia y facilita la comprensión de las acciones que se proponen.

El diagnóstico aborda la situación de las mujeres en el cantón Cuenca, recogido a través de herramientas participativas que desde un diálogo abierto, permitieron conocer la mirada de las mujeres en el desarrollo diario de sus actividades. El documento evidencia que en el cantón Cuenca existe un proceso emblemático para el Ecuador en el trabajo con personas recicladoras a las que, organizadas a través de once (11) asociaciones, se les asigna espacios a lo largo de la ciudad para la recolección de material.

Se expone el programa “Reciclaje inclusivo del cantón Cuenca” con varios ejes de acción, entre ellos temas de salud, educación y capacitación, un eje de cuidados que incluye atención a hijas e hijos de personas que reciclan, lo que aporta en materia de género.

Sin embargo también se registra que no existe un eje de prevención o atención en materia de violencia de género en las rutas de trabajo, ya que de los datos recolectados, las mujeres en los espacios públicos enfrentan expresiones de violencia machista, en la que incluye acoso sexual. Así mismo el apartado analiza los avances organizativos y la exigibilidad de derechos a través de espacios como la Mesa Cantonal de “Reciclaje Inclusivo de Cuenca”, espacio en el que se plantean demandas y se interactúa con varias instituciones del Estado y de organizaciones de la sociedad civil.

El diagnóstico se divide en: El reciclaje: Una política pública liderada por mujeres; Las Asociaciones de Recicladoras y Recicladores como agentes políticos; Mujeres y el trabajo del reciclaje; Mujeres sujetas de derechos: el reciclaje y sus reivindicaciones.

Finalmente, a través de la metodología de Marco Lógico, se propone una serie de acciones que por un lado plantean una mayor presencia de las instituciones públicas, con énfasis en las encargadas de brindar seguridad; capacitación en prevención y rutas de atención de la violencia de género en el espacio público y en las rutas de trabajo; acciones que aporten a contar con rutas de trabajo seguras para mujeres tanto en el día como en la noche; una red de apoyo comunitario que genere vínculos solidarios con las mujeres que realizan el trabajo de reciclaje y con ello se aborde la temática de violencia de género y un protocolo especializado para abordar la violencia de género.

Capítulo II

Antecedentes

Los antecedentes recogen el proceso que ha enfrentado la política pública a nivel internacional y nacional en materia de los derechos humanos de las personas que realizan reciclaje. Las políticas en materia ambiental y de paso las de reciclaje, toman fuerza desde inicios del siglo XXI, a raíz de los debates y las evidencias del cambio climático, así como los mecanismos necesarios para enfrentarlo. En estas condiciones, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales asumen un rol protagónico para la formulación de política pública y el reconocimiento del aporte ambiental que tiene el reciclaje.

Por otra parte, en materia de antecedentes de investigación del problema, se recogen los estudios desarrollados tanto en Ecuador como en Colombia sobre de las condiciones que enfrentan las mujeres recicladoras a nivel regional y nacional, lo que ha mostrado una evolución en la visión social sobre este trabajo y ha reivindicado su aporte ambiental.

Las corrientes que indagan sobre esta situación son los feminismos, presentes en áreas ambientales y sociales de la academia, cuestionando y replanteando la visión social y demandando el reconocimiento de esta labor.

Antecedentes de Política Pública

La política pública respecto de ambiente y reciclaje en el Ecuador cobra fuerza a finales del siglo anterior e inicios del presente, a través de la integración en la normativa nacional de los acuerdos y convenios internacionales.

En los temas ambientales, como firmante y ratificado el 7 de junio de 2004, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP 's) ha orientado la generación de medidas para el reciclaje de materiales que puedan ser reutilizados.

Así también el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, ha sido ratificado por Ecuador el 23 de febrero de 1993, su objetivo es proteger la salud de las personas y el ambiente frente a los efectos perjudiciales de los desechos peligrosos.

En el caso de la normativa nacional, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 415 menciona que la competencia del reciclaje le corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y que como servicio público requiere condiciones básicas para su ejecución.

El Código Orgánico del Ambiente, en el Art. 232, realiza una definición sobre el reciclaje inclusivo:

Del Reciclaje inclusivo: la Autoridad Ambiental Nacional o los Gobiernos Autónomos Descentralizados, según su competencia, promoverán la formalización, asociación, fortalecimiento y capacitación de los recicladores a nivel nacional y local, cuya participación se enmarca en la gestión integral de residuos como una estrategia para el desarrollo social, técnico y económico. Se apoyará la asociación de los recicladores como negocios inclusivos, especialmente de los grupos de la economía popular y solidaria (COA, 2017, p. 62- 63).

Establece condiciones para la formalización del trabajo del reciclaje y la aborda desde el reconocimiento a las personas que realizan esta labor, elementos que se profundiza en la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva que en el Art. 3 entre los principios, menciona:

3. Inclusión: conjunto de mecanismos e instrumentos de política pública orientados a potenciar la integración económica, plena y rentable, de los recicladores de base en la gestión de los residuos; incluye la valoración, formalización, capacitación, financiamiento de proyectos, entre otros, en que se priorizará su participación en sistemas de gestión en el marco de la responsabilidad extendida del productor (LOECI, 2021, p. 6).

En el Art. 4, de la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, se aborda los objetivos, mismos que rompen las formas tradicionales de comprender el reciclaje como un proceso y da un salto hacia mirar a las personas recicladoras como sujetas de derechos:

5. Reconocer la importancia de los recicladores de base en la economía circular inclusiva y priorizar sus actividades como generadoras de desarrollo y empleo, en condiciones de dignidad, equidad e inclusión (LOECI, 2021, p. 7).

En el caso del Art. 5 de las definiciones se cita dos que resultan fundamentales:

33. Reciclador de base: persona natural que, mediante el uso de la técnica artesanal y/o semiindustrial, se dedica en forma directa y habitual, individual o colectiva, a la recuperación y recolección selectiva de residuos domiciliarios o de otras fuentes, y a la gestión de

instalaciones de recepción y almacenamiento de tales residuos, incluyendo su clasificación y revalorización.

36. Reciclaje inclusivo: Es aquel que promueve la inclusión social y productiva de recicladores de base en la gestión de los residuos de manera rentable, competitiva, digna y segura (LOECI, 2021; p. 8).

En el Capítulo II de las Políticas Públicas para la Inclusión Social, la norma aborda el reconocimiento del oficio de reciclador de base, en el Art. 15 menciona: “El Estado, reconocerá y valorizará el oficio de reciclador de base y su trabajo como parte de la gestión integral de residuos sólidos” (LOECI, 2021, p. 13).

Y en la Disposición General Única la ley le asigna una responsabilidad a la Seguridad Social:

A fin de garantizar el acceso universal a la seguridad social, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social creará la categoría afiliación denominada "Trabajador Autónomo Reciclador de Base", cuya base presuntiva de aportación será calculada en función de la información socio económica del censo de recicladores de base que realice el Ministerio de Inclusión Económica y Social, acorde a lo dispuesto en la presente Ley (LOECI, 2021, p. 22).

En el año 2003 en el cantón Cuenca el reciclaje se convierte en política pública a través de la Ordenanza que regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos en el cantón Cuenca (GAD Cuenca, 2003), sin embargo no incluye el rol de las personas que se dedicarán a esta actividad ni el mecanismo para la articulación hasta el año 2010 en que se aprueba la Ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP- (GAD Cuenca, 2010), la cual señala que para su funcionamiento podrá asociarse con organizaciones de distintas áreas, entre ellas las de reciclaje.

En el año 2013, en el marco del programa “Fortalecimiento del Programa de Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca”, apoyado por Fundación AVINA y coordinado por el Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir (CCCV) se generó un espacio denominado Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca, con el fin de:

La Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca se conforma a partir de la necesidad e intención de contar con un espacio en donde confluyan

instituciones públicas, privadas, organizaciones, ciudadanía, recicladoras y recicladores para reflexionar, diagnosticar, proponer y poner en marcha propuestas que por un lado logren la inclusión social y económica de los y las recicladoras de Cuenca, y por otro lado, mejoren las prácticas ambientales de reciclaje, reuso y reducción por parte de la ciudadanía (Vintimilla, 2013, p. 10).

Ninguna de las dos normativas en donde se habla de las personas que realizan el reciclaje, habla de prevención de violencia o de rutas seguras libres de violencia de género para el desarrollo de esta actividad.

En el caso de la violencia contra las mujeres, el activismo a nivel nacional orilló al Estado ecuatoriano a la firma y ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por Naciones Unidas en 1979 y ratificada por el país en octubre de 1981. En el año 1995 ratifica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará aprobada en 1994, cuya definición sobre violencia contra las mujeres aportó a la que se incluiría en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, aprobada por la Asamblea Nacional en el año 2018.

Otra herramienta normativa que delineó acciones para incluir los temas de violencia basada en género es la Declaración de la IV Conferencia Mundial de la Mujer denominada Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción aprobada y ratificada por Ecuador en 1995.

Ese mismo año (1995) Ecuador aprueba la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, y con ello se implementa las Comisarías de la Mujer y los Juzgados de la Familia, reconociendo la violencia contra las mujeres como un problema de salud pública y de justicia.

Los avances normativos aportaron también a la implementación de políticas locales para generar acciones concretas en materia de prevención y para la erradicación de la violencia contra las mujeres; en el cantón Cuenca en el año 2001 se crea el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2001- 2004:

Promovido por el Cabildo por las Mujeres de Cuenca que articula al movimiento de mujeres de la ciudad. Este Plan impulsa el Observatorio Ciudadano de la Comunicación que reconoce la publicidad que promueve una cultura de paz y no reproduce estereotipos; sanciona la

publicidad que promueve la violencia, una cultura machista, sexista y la discriminación contra las mujeres (CEPLAES- ONU Mujeres, 2019, p. 58).

El Plan de Igualdad de Oportunidades se convierte en una política pública con presupuesto para su implementación a través del Gobierno Municipal del cantón Cuenca, siendo el primer instrumento local en materia de prevención y erradicación de violencia contra las mujeres.

En el año 2002 se aprueba la “Ordenanza que establece las políticas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, en el Cantón Cuenca” (GAD Cuenca, 2002), la cual manda que para su cumplimiento se creará un área adscrita a la Dirección de Desarrollo Social con presupuesto para el cumplimiento de las disposiciones de esta norma local que incluye la elaboración de planes y programas.

En el año 2012 se aprueba la Ordenanza que institucionaliza el enfoque de género en la institución que incluye a los entes adscritos y a las Empresas Públicas entre ellas la EMAC-EP.

Entre los años 2018 y 2019 se aprobaron la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (LOIPEVCM, 2018) y la Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en Cuenca, en la que se establece en el Art. 19: Literal k:

k) Generar procesos de capacitación de aprobación obligatoria a la totalidad de servidores municipales, personal de empresas públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca y entidades adscritas en prevención y atención de violencia de género contra las mujeres, siendo responsabilidad de las Direcciones de Talento Humano o sus equivalentes su cumplimiento (GAD Cuenca, 2019, p. 15).

La inclusión de un eje que trabaje de manera especializada la violencia contra las mujeres recicladoras no está descrita en ninguna de las normativas, pero establece condiciones para el abordaje, así como la competencia a EMAC - EP para destinar recursos para este tema.

Antecedentes de investigación

Durante los últimos años han existido varias investigaciones académicas interesadas en analizar la situación de las mujeres que se dedican a la actividad del reciclaje, que más allá de su aporte ambiental, buscaron evidenciar las vulnerabilidades generadas desde los sistemas de opresión presentes y la violencia de género que enfrentan. Las investigaciones analizadas permiten mirar a las mujeres desde varios aspectos como, las condiciones que enfrentan (empobrecimiento, vulnerabilidad económica y social) hasta el proceso que las ha colocado en espacios de exigibilidad y presencia política con demandas a favor de sus derechos.

La academia a través de investigadoras ambientalistas y feministas ha analizado la situación de las mujeres que realizan reciclaje en algunos países de la región. Para el presente documento se analizarán investigaciones de Colombia y Ecuador por las características similares entre los países y las ciudades, así como por la situación de las mujeres; finalmente se revisaron documentos identificados sobre investigaciones realizadas a nivel local (Cuenca), lo que permite contar con mayores elementos para la ejecución del proyecto de intervención.

En el año 2019, una investigación ejecutada en Ecuador y en Colombia muestra las condiciones en las que trabajan las mujeres que realizan reciclaje. Este documento denominado: “Reciclaje sin recicladorAs es basura: Estudio cualitativo testimonial con mujeres recicladoras de Ecuador y Colombia” (Soliz M. F., 2019) expone la experiencia e historia de vida de 42 mujeres a través de relatos y análisis de la situación que enfrentan desde una perspectiva ambientalista, feminista, marxista, que cuestiona los sistemas de opresión que sostienen las desigualdades, proponiendo una forma de humanizar a estas mujeres en una sociedad que las cosifica.

En este mismo sentido la Universidad de Santander en Colombia, aborda en una investigación titulada: “Representaciones sociales sobre violencia de género en cinco mujeres recicladoras del barrio Santander – Bogotá” (Barahona y Garzón, 2021), en donde se evidencia las expresiones de violencia patriarcal y capitalista, a partir de las creencias, ideas, valores de las mujeres participantes con relación a la violencia basada en género, aportando elementos que muestran una respuesta desde su posición situada y la visibilización de los imaginarios sociales de las mujeres y de la sociedad. Ambas investigaciones indagan sobre la situación de las mujeres y la necesidad de conocer cuáles son los impactos en materia de derechos humanos incluido el derecho a una vida libre de violencia de género.

A nivel nacional las investigaciones mantienen una perspectiva de género y ambientalista, analizando y visibilizando el trabajo de las mujeres, así como las condiciones que enfrentan, poniendo en la discusión el impacto del capitalismo y el patriarcado, así como el posicionamiento de las mujeres como actoras políticas organizadas y con demandas sociales que pretenden vencer los límites estructurales.

La tesis doctoral de Lucía Catalina Rivadeneira Suárez, denominada: “Con las manos en la basura: las minadoras de Quito-Ecuador, vidas significativas entre la explotación y el desecho” (Rivadeneira L. C., 2020) de FLACSO Ecuador, evidencia las condiciones en que las mujeres realizan esta actividad y el uso de un término para referirse a ellas como: “Minadoras”, debido a la función que realizan al momento de escarbar dentro de fundas de desechos, para convertir lo que ha sido rechazado por un sector de personas, (materiales sin aparente valor), para convertirlo en mercancía que permite el comercio e ingresos para sus familias. Este documento analiza a profundidad las dificultades a las que se enfrentan las mujeres, excluidas, discriminadas y la necesidad de contar con el apoyo y reconocimiento de instituciones del Estado.

Suma a este análisis el documento publicado por la Universidad Andina Simón Bolívar, a través del libro denominado: “Reciclaje sin recicladorAs es basura: el retorno de las brujas” (Soliz, Yopez y Soliz, 2019), que propone una mirada integral no solo del reciclaje, sino del reconocimiento social y las condiciones que enfrentan las mujeres que realizan esta actividad económica, sus realidades, sus demandas, y la vinculación de la vida de las mujeres con la naturaleza. Los testimonios de las mujeres hablan de las múltiples formas de violencia a las que están expuestas y su sentir al respecto, así como de su lucha, sus exigencias y un proceso de empoderamiento.

El documento publicado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador: “Cadenas y eslabones del reciclaje: una aproximación etnográfica al trabajo con la basura”, realizado por Catalina Rivadeneira Suárez y Patricio Trujillo Montalvo profundiza en la relación patriarcado – capitalismo, planteando que las mujeres “son utilizadas por los niveles superiores dentro de un complejo proceso de superexplotación y autoexplotación” (Rivadeneira y Trujillo, 2023, p. 175), que permite un encadenamiento productivo para acumular riqueza en base de una cadena de “pobreza-desigualdad-basura-reciclaje”, como propio del sistema capitalista y patriarcal permitiendo evidenciar las expresiones de la inequidad en una labor que afecta a las mujeres y las coloca en mayores niveles de vulnerabilidad, no solo por ser mujeres

sino además empobrecidas; esto como parte de mirar la vida, los cuerpos, el trabajo de las mujeres con relación a un sistema que las oprime y se beneficia de esta condición.

A nivel local se han realizado varias investigaciones, desde la perspectiva económica de las mujeres recicladoras se ha analizado el imaginario social que profundiza las desigualdades al trabajar con los “desechos”, especialmente si lo hacen de manera autónoma.

La Universidad de Cuenca cuenta con varias investigaciones al respecto, la denominada: “Imaginarios sociales de las mujeres recicladoras informales de la ciudad de Cuenca respecto a su doble presencia en su contexto laboral y familiar, durante el 2021” (Palacios y Quinde, 2021), pone en evidencia la existencia de factores que las colocan en mayor vulnerabilidad como las que realizan el reciclaje sin el respaldo de una asociación, sin el apoyo de la EMAC- EP, ni el acompañamiento y apoyo del Estado.

Un estudio que complementa estos aportes es el denominado: “Estrategias de afrontamiento frente a situaciones de estrés laboral en mujeres recicladoras carnetizadas por la EMAC-EP de la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2021” (Montesdeoca y Padilla, 2021), que pone en evidencia la situación de las mujeres que se dedican a labores de reciclaje y que experimentan discriminación y violencia por múltiples sistemas de opresión como es el patriarcal y de clase, no solo en las calles en donde realizan sus labores, sino en el espacio privado a través de la división sexual del trabajo. Ambas investigaciones con dos sectores de la población, uno con mujeres no asociadas a organizaciones y otra a mujeres carnetizadas e integrantes de organizaciones de reciclaje, permiten identificar que la organización aunque es un aporte fundamental, no las aleja de exponerse a condiciones de vulnerabilidad y de violencia, incluida la violencia en razón de género.

Posterior a la emergencia sanitaria generada por el COVID- 19, en el año 2023 la Universidad de Cuenca, en Convenio con la EMAC-EP inició el proyecto RUMBOS, cuyo objetivo es:

Mejorar –desde estrategias transformadoras de género y mediante un proceso de Investigación Acción Participativa– las condiciones del trabajo productivo, reproductivo y de salud de las mujeres recicladoras, buscando modelos de gestión de residuos sólidos que incidan en los entornos urbanos y las políticas públicas de los cantones en los que se interviene, tanto a nivel individual y asociativo como comunitario Canadá” (Universidad de Cuenca, 2023, párr. 3).

Este proceso que tiene un componente de género no aborda de manera directa la violencia contra las mujeres, pero cuenta con un área que permitirá una intervención que aporte con acciones concretas para la prevención y abordaje del tema dentro del componente de Políticas públicas.

El proyecto surge de una propuesta ganadora “en la Iniciativa “Women RISE- Investigación para apoyar la salud y el empoderamiento económico de las mujeres para una recuperación de COVID-19 que sea inclusiva, sostenible y equitativa” del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo –IDRC– de Canadá” (Universidad de Cuenca, 2023).

Para el desarrollo de este proyecto la Universidad de Cuenca realiza un trabajo en conjunto entre la “Red Nacional de Recicladores –RENAREC–, la Universidad McMaster de Canadá, el Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador –MIES– en articulación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales de Cuenca (Azuay), La Libertad (Santa Elena) y Morona (Morona Santiago)” (Universidad de Cuenca, 2023).

A través de este proyecto se desarrolló investigación en distintas áreas: Salud, políticas públicas, fortalecimiento, determinantes sociales, entornos urbanos.

Estos avances en investigación trabajados durante los últimos 5 años recogen la vida de las mujeres recicladoras, sus experiencias, su conocimiento con relación a lo que enfrentan y lo que esperan de una sociedad que ha invisibilizado históricamente el trabajo tanto reproductivo como productivo.

Capítulo III

Marco conceptual

Para la elaboración del presente proyecto de intervención es fundamental incorporar algunas categorías que orientan la construcción de la propuesta y el cumplimiento de los objetivos:

Reciclaje y personas que reciclan, género, violencia basada en género contra las mujeres y perspectiva de género.

Del cambio global y límites planetarios al reciclaje como alternativa

De acuerdo con el Centro de Resiliencia de Estocolmo existen nueve sistemas que interactúan entre sí, y que son las que permiten que la vida se desarrolle:

1) el clima global, 2) la biosfera, 3) los ciclos biogeoquímicos del nitrógeno y el fósforo, 4) la cantidad de agua dulce disponible, 5) la composición del suelo y la cobertura vegetal, 6) la capacidad de absorber y procesar los productos y residuos químicos, metálicos, plásticos y otras sustancias (nuevas entidades), 7) el nivel de ozono estratosférico, 8) el nivel de acidificación oceánica, y 9) la carga de aerosol atmosférico (Estrella, 2024, p. 1).

En este contexto, los límites planetarios se refieren a: “los límites seguros para la presión humana sobre los nueve procesos críticos que juntos mantienen una Tierra estable y resiliente” (Stockholm Resilience, 2023, párr. 3).

Los límites planetarios por su parte son:

1. Cambio climático
2. Entidades novedosas
3. Agotamiento del ozono estratosférico
4. Carga atmosférica de aerosoles
5. Acidificación de los océanos
6. Modificación de los flujos biogeoquímicos
7. Cambios en el agua dulce
8. Cambios en el sistema terrestre
9. Integridad de la biosfera

A efectos de este proyecto de intervención se analizarán el concepto de límite planetario de cambio climático que se refiere a:

Cambio climático: El aumento de gases de efecto invernadero y aerosoles en la atmósfera terrestre retiene el calor que, de otro modo, escaparía al espacio. El límite planetario del cambio climático evalúa el cambio en la proporción de energía entrante y saliente de la Tierra. Un mayor dióxido de carbono en la atmósfera y una mayor radiación atrapada provocan el aumento de las temperaturas globales y alteran los patrones climáticos. Si se traspasa este límite, las concentraciones de CO₂ aumentan. (Stockholm Resilience, 2023, párr. 9).

Entidades novedosas: La introducción de entidades novedosas incluye sustancias y productos químicos sintéticos (por ejemplo, microplásticos, disruptores endocrinos, contaminantes orgánicos), materiales radiactivos movilizados antropogénicamente (por ejemplo, desechos nucleares, armas nucleares) e intervenciones humanas en procesos evolutivos, como organismos genéticamente modificados (OGM) y otras modificaciones directas de la evolución. Actualmente, la cantidad de sustancias sintéticas liberadas al medio ambiente sin realizar pruebas adecuadas supera el nivel seguro (Stockholm Resilience, 2023, párr. 10).

Estos límites planetarios ponen en evidencia cómo los sistemas interactúan, por ejemplo, la producción a gran escala genera importantes cantidades de gases efecto invernadero y por otra parte los desechos como el plástico, y materiales sintéticos novedosos para el planeta, tardarán en ser procesados, lo que contamina el ambiente, afecta la vida y aporta a que se exceda los límites planetarios y exista contaminación.

De acuerdo con las Naciones Unidas, entre las causas de Cambio Climático se encuentran:

Productos de fabricación: La industria y las fábricas producen emisiones, en su mayoría provenientes de la quema de combustibles fósiles destinada a generar energía para la fabricación de cemento, hierro, acero, componentes electrónicos, ropa y otros bienes. La minería y otros procesos industriales también generan gases, de la misma forma que lo hace el sector de la construcción. La maquinaria utilizada en los

procesos de fabricación a menudo realizados mediante carbón, petróleo o gas, y con algunos materiales, como los plásticos, están compuestos de sustancias químicas derivadas de los combustibles fósiles. La industria manufacturera es una de las que más contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial (Naciones Unidas, 2021, párr. 4).

En este sentido la contaminación ambiental se refiere a:

La contaminación ambiental es la presencia de componentes nocivos, bien sean de naturaleza biológica, química o de otra clase, en el medioambiente, de modo que supongan un perjuicio para los seres vivos que habitan un espacio, incluyendo, por supuesto, a los seres humanos. Generalmente la contaminación ambiental tiene su origen en alguna actividad humana (BBVA, 2021).

Los desechos sólidos son parte de agentes que contaminan el ambiente:

El problema de los residuos plásticos es un ejemplo clave. Solo el 9% de los residuos plásticos se recicla, el 17% se incinera, el 22% no se recoge y el 46% se vierte en vertederos. Y, por supuesto, millones de toneladas de plástico terminan en los océanos (UN Environment Programme, 2024, párr. 5).

En América Latina los procesos de contaminación están vinculados con el procesamiento de los desechos:

La mayoría de las ciudades latinoamericanas no recolecta la totalidad de los desechos sólidos generados, y sólo una fracción de los desechos recibe una disposición final adecuada, provocando contaminación ambiental y riesgos para la salud humana. El reciclaje representa una opción más deseable que la disposición masiva de desechos en basureros o rellenos sanitarios (Medina, 1999, p. 8).

El reciclaje

El reciclaje como actividad económica aporta a generar recursos y a reducir la contaminación, pero requiere una transformación del imaginario social del género para que las mujeres desarrollen su trabajo en condiciones de seguridad.

En este sentido diversos estudios científicos han propuesto una jerarquía de residuos, es decir, las acciones o el tratamiento que es posible realizar con los residuos que resultan de las diferentes acciones:

1. Prevención/minimización. Parte de la idea de que el mejor residuo es el que no llega a producirse.
2. Reutilización. Consiste en la comprobación, limpieza o reparación de productos o componentes de productos que ya se hayan convertido en residuos porque han alcanzado el final de su vida útil. El objetivo es que puedan ser reutilizados, ya sea en su función original o en otra distinta, sin necesidad de realizar en ellos grandes transformaciones al margen de las señaladas.
3. Reciclado. Supone la valorización (cualquier operación por medio de la cual un residuo sirve a una finalidad útil, por ejemplo, sustituir a otros materiales o materias primas) de los residuos de manera que éstos son transformados en nuevos materiales, productos o sustancias para darles así una segunda vida y reintroducirlos en el mercado.
4. Recuperación. Este nivel incluye otro tipo de valorizaciones como la energética o la transformación de residuos en materiales que se vayan a utilizar como combustibles o para operaciones de relleno.
5. Eliminación. Es el último recurso incluye toda una serie de técnicas y tratamientos fisicoquímicos, biológicos y térmicos (por ejemplo, la incineración) (The Circular Campus, 2022, párr. 14).

En la legislación ecuatoriana se establece una jerarquía en el manejo de los residuos, el Código Orgánico Ambiental señala:

Art. 226.- Principio de jerarquización. La gestión de residuos y desechos deberá cumplir con la siguiente jerarquización en orden de prioridad: 1. Prevención; 2. Minimización de la generación en la fuente; 3. Aprovechamiento o valorización; 4. Eliminación; y, 5. Disposición final.

La disposición final se limitará a aquellos desechos que no se puedan aprovechar, tratar, valorizar o eliminar en condiciones ambientalmente adecuadas y tecnológicamente factibles.

La Autoridad Ambiental Nacional, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, promoverán y fomentarán en la ciudadanía, en el marco de sus competencias, la clasificación, reciclaje, y en general la gestión de residuos y desechos bajo este principio (COA, 2017, p. 60).

La Ley Orgánica de Economía Circular inclusiva menciona:

4. Jerarquía en el manejo de residuos: implica la prioridad de tratamiento que debe recibir un residuo, por el siguiente orden: ecodiseño, reutilizar, reparar, restaurar, remanufacturar, reducir, reproponer, reciclar y recuperar energía, y finalmente considerar su eliminación ambientalmente adecuada (LOECI, 2021, p. 6).

Como se ha evidenciado, una alternativa para reducir la producción y la emisión de GEI es el reciclaje:

El reciclaje es un proceso por el cual podemos contribuir a la disminución del cambio climático y a la creación de nuevos puestos de trabajo, separar los residuos en su origen para recuperar los materiales reutilizables o reciclables conlleva beneficios ambientales, económicos y sociales. Se reduce el consumo de recursos naturales renovables y no renovables destinados a la producción industrial; se reducen las emisiones de gases que colaboran con el calentamiento global y el cambio climático; produce el ahorro de costos de energía, insumos y entierro (Fundación Eco Reciclaje, 2019, p. 1).

El género y los límites planetarios

Si bien las bases de la construcción social del género se basan en la diferencia biológica del sexo sobre la cual se edifican símbolos, características, valoraciones, que la sociedad atribuye a lo masculino y lo femenino (el género) o lo que simplemente no es masculino, es importante identificar que desde los aportes feministas, los abordajes desde esta perspectiva

deben incluir otros sistemas de subordinación que definen cómo, desde una posición situada, las mujeres diversas acceden a oportunidades, ejercen derechos, o enfrentan la violencia. Entre estos sistemas se encuentran los de etnia, la clase, la edad, entre otros.

Las mujeres en el mundo, a pesar de las diferencias de sistemas políticos o de si se encuentran en países del centro o de la periferia, enfrentan distintas expresiones de desigualdad, que se sustentan en una asignación de roles, espacios, atributos y poder, que dependen de la cultura y del tiempo:

Desde un análisis antropológico de la cultura es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura (Lagarde, 1996, p. 1).

El sistema patriarcal¹ como estructura sobre la que se cimentan las desigualdades entre mujeres y hombres, se sostiene a través de símbolos, instituciones, mandatos permanentes de cómo deben ser las mujeres y los hombres: “mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo” (Lamas, 2006, p. 2).

Este sistema ha implementado la división sexual del trabajo, que determina espacios y roles que aportan o limitan el desarrollo de los objetivos de vida de las personas, en el caso de las mujeres, el trabajo doméstico no remunerado, los cuidados a personas dependientes, limitan sus opciones de autonomía económica y la coloca en subordinación con relación a sus parejas, padres o quienes se encarguen del dinero para la subsistencia lo que limita las opciones de acceso al mundo laboral, debiendo flexibilizar su trabajo para cumplir con los roles impuestos, naturalizando las expresiones de opresión a los cuerpos y las vidas de las mujeres. Para Guzmán:

El sistema que genera opresión es el patriarcado, por ejemplo, la explotación que genera el capitalismo donde se aprende a explotar, porque en la casa hay una mujer que hace el trabajo de la casa, cocina,

¹El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia (Fontanela, 2008, párr. 20)

criar a los hijos, y ni siquiera se le llama trabajo y nunca se reconoce como trabajo, entonces estamos viviendo al lado de alguien permanentemente explotada (Guzmán, 2021, m 1, seg. 28).

Esta explotación no solo se basa en las acciones que se ejecutan sino en la valoración que se otorga a la actividad según quién la realiza, es decir no tiene el mismo valor cuando una mujer lo realiza que cuando un hombre lo hace, reconocimiento que no solo se plasma en el trabajo doméstico sino en los trabajos que se trasladan al mercado laboral con una brecha salarial que en el caso de Ecuador es del 21,89%:

La desigualdad en los salarios de hombres y mujeres publicada por el INEC (2016) permite estimar que la brecha salarial de género es de aproximadamente 21,89% (Antón *et al*, 2020, p. 8).

El ingreso al mundo laboral ha significado un traslado en la mayoría de los casos de las mujeres a las áreas de cuidado, de servicio doméstico remunerado y a las áreas sociales. Cuando se cuenta con condiciones para acceder a estudios universitarios estos patrones se mantienen, de acuerdo con Silvia Federici:

Desde que el término mujer se ha convertido en sinónimo de ama de casa, cargamos, vayamos donde vayamos, con esta identidad y con las «habilidades domésticas» que se nos otorgan al nacer mujer (Federici, 2018, p. 35).

El rol social que cumplen las mujeres viene cargado de estereotipos y prejuicios de género, sostenidos a través de distintas instituciones sociales, incluido el Estado, que exigen a las mujeres el cumplimiento de mandatos sociales como la subordinación, el cuidado y obediencia a su pareja, la renuncia a objetivos y proyectos de vida, siendo en muchos casos el acceso al trabajo remunerado, es decir a la autonomía económica, estabilidad laboral, jubilación.

Esta división sexual del trabajo coloca a las mujeres en el ámbito privado, limita la posibilidad de contar con trabajo estable y con una jubilación que le garantice ingresos para un envejecimiento digno luego de dedicar toda su vida al cuidado y atención a las personas que conforman su familia, por eso deben buscar trabajos precarizados con ingresos mínimos, sabiendo que muchas de ellas debieron abandonar estudios y no cuentan con experiencia laboral, siendo por ejemplo el reciclaje una de las formas de integrarse a espacios laborales.

De acuerdo con la OIT:

En la región se ha evidenciado importantes brechas en materia de acceso al mercado del trabajo, donde las mujeres presentan menores tasas de participación laboral, mayores tasas de desocupación, una persistente desigualdad de ingresos, baja densidad de cotización y la utilización de tablas de mortalidad por género que generan en los esquemas de capitalización individual menores pensiones en comparación con las de los hombres (OIT, 2022, p. 19).

Violencia basada en género

Otra expresión del sistema patriarcal es la violencia basada en género contra las mujeres sustentada en una construcción social discriminatoria que las coloca en situación de desventaja frente a los hombres. La violencia se manifiesta a través de actos de agresión, acoso, persecución, exclusión, sometimiento, castigo y/o en sus cuerpos o en el de sus seres queridos con el fin de dañarla. De acuerdo con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer conocida como "Convención de Belém Do Pará" en las consideraciones, manifiesta:

La violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres” y más adelante en el Artículo 1 define a la violencia como: “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención Belem Do Pará, 1995).

La violencia basada en género como resultado de una relación de poder, es generada desde quien se siente seguro de su superioridad social sobre otra persona, en este caso de los hombres sobre las mujeres. Esta superioridad no es lineal, depende de varios factores como la clase social, la etnia, la edad, etc. Las mujeres recicladoras son sujetas de varios sistemas de subordinación que se intersectan, lo que marcará de qué forma vivirán y enfrentarán la violencia de género.

La discriminación contra las mujeres está cimentada en estructuras patriarcales; las conductas machistas se reproducen en espacios de socialización, en el ámbito laboral, social, y

se refuerzan en las publicidades, en las telenovelas, series, etc. Son estos espacios los indicados para generar nuevas formas de relaciones, información acerca de derechos y mecanismos para solicitar medidas de protección de cara a transformar el imaginario social que sostiene la idea de la inferioridad de las mujeres, mucho más en un trabajo como el de reciclaje que se realiza en el espacio público que está socialmente asignado a los hombres.

La construcción social del género tiene impacto dentro de los límites planetarios, para Estrella (2024) es fundamental considerar algunos factores:

Toma de decisiones políticas: el impacto humano sobre los sistemas planetarios que ha llevado a un desequilibrio ecológico requiere necesariamente el ejercicio de poder político que determina la orientación económica de las sociedades. Esta orientación económica es, en todos los países, productivista, en el sentido de que ve a los ecosistemas como territorios para la apropiación y dotación de bienes (recursos naturales) y servicios (servicios ambientales). Respecto al ejercicio del poder, todavía existe una gran brecha de género que impide a las mujeres llegar a los puestos de toma de decisiones. En estricto sentido, las decisiones que han llevado al desequilibrio ecológico las han tomado los gobiernos, presididos históricamente y en su gran mayoría por hombres.

Toma de decisiones económicas y productivas: la toma de decisiones en estos campos también es un área donde ha prevalecido la participación mayoritaria de hombres y, por tanto, la perspectiva masculina de la sociedad. Tomando en cuenta los determinantes e impulsores del cambio global y la triple crisis, cabe hacer cuestionamientos con enfoque de género sobre: ¿quién toma las decisiones de apropiación de los ecosistemas?, ¿quiénes poseen efectivamente la mayor parte de tierras, terrenos y parcelas?, ¿quiénes toman las decisiones en la producción agropecuaria de gran escala?, ¿quiénes sostienen los sistemas de producción agroecológica y de la agricultura familiar campesina?, ¿quiénes toman las decisiones en los sectores de Energía, Transporte e Industria?, ¿quiénes se encargan de los sistemas de gestión de residuos y desechos?

Derechos sexuales y reproductivos: como se indicó, los mayores determinantes del impacto humano son la presión demográfica y el estilo de vida (patrones de producción y consumo) intensivo en el uso de materia y energía. Con el estilo de vida actual, con una proyección a aumentar la intensividad en el uso de materia y energía, se vuelve determinante poner atención a la presión demográfica. En ese sentido, es importante garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, a fin de garantizar un crecimiento poblacional planificado y deseado (Estrella, 2024, p. 3- 4).

A su vez, estos factores se expresan a través de impactos ambientales y vulnerabilidad diferenciada por género:

Incremento de la violencia basada en género: la evidencia muestra que, en casos de desastres, la violencia basada en género aumenta, por lo que es necesario contar con protocolos de atención o fortalecer los protocolos existentes (Estrella, 2024, p. 7).

Las formas en que las mujeres enfrentan las consecuencias del calentamiento global, o las grandes acumulaciones de todo tipo de residuos que se acumulan cerca de sus viviendas es un impacto que implica acciones diferenciadas de género e interseccional.

La importancia de reciclar seguras: la perspectiva de género y la situación de las mujeres recicladoras

La perspectiva de género es un instrumento que permite visibilizar los factores que sostienen las desigualdades:

La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación (Lamas, 2006, p. 2).

Esta perspectiva que pone en evidencia la situación de las mujeres y que plantea opciones de trabajo para revertir las desigualdades, no puede aplicarse sin una mirada interseccional, para promover espacios de inclusión laboral más justos, equitativos y libres de violencia en contra de las mujeres.

La interseccionalidad es una forma de entender y analizar la complejidad del mundo, de las personas y de las experiencias humanas. Los sucesos y las circunstancias de la vida social y política y la persona raramente se pueden entender como determinadas por un solo factor facto (Hill Collins y Bilge, 2019, p. 13).

La comprensión de cómo funcionan imbricadamente los sistemas de opresión es fundamental, porque permite identificar que no es posible abordarlas de manera separada, lo que exige que el análisis se ejecute desde su posición situada, “la interseccionalidad nos permite situarnos en los dispositivos que definen y causan desigualdades e injusticias, o por el contrario, provocan experiencias y situaciones de privilegio” (Vázquez, 2020, p. 267).

En este sentido el reciclaje inclusivo es comprendido como: “sistemas de gestión de residuos que priorizan la recuperación y el reciclaje, reconociendo y formalizando el papel de los recicladores como actores clave de dichos sistemas” (The Economist Intelligence Unit, 2017, p. 15); esta actividad requiere ser analizada desde una mirada de género, no solo porque en su mayoría son mujeres, sino porque las labores en el espacio público exigen una mirada no lineal, por el contrario, una que visibilice las condiciones que enfrentan las mujeres en su diversidad.

Para efectos de este análisis la categoría que permite analizar más a detalle las condiciones en las que realizan su trabajo es la de recicladora o reciclador de base refiriéndose a: “las personas que se dedican a la recuperación y venta de materiales reciclables en el flujo de residuos sólidos municipales” (The Economist Intelligence Unit, 2017, p. 16).

Se propone cuatro categorías que identifican las actividades que realizan estas personas:

1. Compradores ambulantes de residuos: recicladores con movilidad propia que recogen, compran o hacen trueque de materiales puerta a puerta y que todavía no han ingresado al flujo oficial de residuos sólidos.

2. Recicladores de calle: recicladores con movilidad propia que recuperan materiales de recipientes domésticos o contenedores públicos de residuos, antes de la recolección formal.
3. Recicladores en camiones: recicladores con movilidad propia que suelen ser empleados municipales o de empresas privadas que recogen de manera informal materiales que pueden revenderse, y que circulan en camiones por las rutas de recolección de basura.
4. Recicladores de vertederos: recicladores que no se desplazan, sino que operan en los vertederos de basura y recuperan materiales reciclables que descargan los camiones en los sitios para su disposición final (The Economist Intelligence Unit, 2017, p. 16).

En el caso de este estudio, la categoría con la que se aborda el análisis es las personas recicladoras de calle.

Otro elemento que debe ser integrado en el análisis desde la perspectiva de género es el uso del espacio público, en el que las mujeres transitan recolectando material, interactuando y construyendo redes. De acuerdo con el documento de ONU Mujeres “Guías para el diseño, uso y regulación del espacio público inclusivo y seguro para mujeres y niñas (parques y mercados)”:

En este sentido, las ciudades fueron, tal vez de manera inconsciente, delineadas en función del género, de la raza y el nivel socioeconómico, basando las decisiones en función del hombre activo y trabajador como el usuario universal de la ciudad (ONU Mujeres, 2020, p. 9).

Para ampliar la comprensión de las condiciones que enfrentan las mujeres es necesario evidenciar la distribución social del género con relación al espacio público, que está diseñado y construido desde una visión patriarcal y de clase, de manera interseccional:

Las diferencias de género entre mujeres y hombres se manifiestan en las actividades que desarrollan, en cómo actúan, en cómo utilizan la ciudad, en cómo interpretan sus propias vidas y en cómo cada cual es percibido socialmente. De esta manera, las tareas desarrolladas en el día a día y la

gestión del tiempo están marcadas por los roles de género y por el hecho de tener (o no) un cuerpo sexuado (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 168).

Es entonces el espacio público un lugar que sostiene las desigualdades, que no se expresa sólo en el diseño, también en las dinámicas que se generan en él, como la construcción diferenciada del temor y percepción sobre seguridad, provocando que su ocupación esté mediada por conductas socialmente justificadas:

El temor está basado en relaciones de poder de género que también se manifiestan en los espacios, y se reproducen en las prácticas de la vida cotidiana, mediante procesos de socialización hegemónicos, duales y heteropatriarcales, que definen a las mujeres como vulnerables y a los hombres como fuertes y agresivos (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 188- 189).

Para las mujeres y para los hombres la forma de transitar en el espacio público es diferente, así como la manera en que se desarrollan actividades en él, esto responde a una socialización que establece condiciones que además de la percepción, cruza por experiencias de vida, con las que las mujeres, que realizan sus labores diarias en estos espacios, deben enfrentar y tomar riesgos que la sociedad ha naturalizado como intrínseco a ser mujer:

El miedo y la seguridad tienen referentes y significados de género distintos. A las mujeres se nos ha socializado para temer al espacio público, a la noche y a los extraños, a pesar de que sufrimos muchas más violencias en los espacios domésticos y la mayor parte de ellas, tanto en el espacio público como en el privado, son ejecutadas por personas conocidas (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 186).

Esta percepción ha permitido que los análisis de género, en este caso de las mujeres que desarrollan actividades de reciclaje, incluyan datos respecto de las violencias que se desarrollan en el espacio público, y con ello la visibilización de condiciones que requieren ser abordadas y superadas:

Asimismo, se ha analizado la (in)seguridad de las mujeres en las ciudades y los entornos cotidianos, detallando qué se entiende por «violencia de género» y por «percepción de miedo y seguridad», con el fin de ir más allá de la violencia y el crimen tipificados por la ley. Incluir

la percepción de miedo permite estudiar, por ejemplo, el acoso sexual callejero, un tipo de violencia no criminalizada pero que impacta de lleno en el acceso y el derecho de las mujeres al espacio público (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 188).

Las mujeres se han integrado como trabajadoras del reciclaje, esto porque son quienes en su mayoría han encontrado en este trabajo una forma de generar ingresos para sí mismas y de sus familias en caso de tenerlas.

Se debe agregar que en medio de este contexto han sido las organizaciones, ya sean estas asociaciones o cooperativas de reciclaje, espacios de apoyo, pero también de reivindicación de sus labores, las que han aportado a que se cuente con espacios de discusión, de exigibilidad y de avances en materia de derechos humanos.

Capítulo IV

Capítulo Metodológico

Metodología del diagnóstico

El proceso de elaboración de un diagnóstico y propuesta para la inclusión del Eje de Prevención de Violencia basada en género contra las mujeres en el programa de “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC- EP, requirió de herramientas que permitan el análisis de las experiencias y aprendizajes de las mujeres que trabajan en el reciclaje, ya sea como trabajadoras directas, o como estudiosas del tema. Esto implicó escarbar en las subjetividades, prácticas, los imaginarios sociales, la cultura; que permitan dar contexto situado y definir acciones que aborden el problema de la violencia de género en el espacio público centrado en las mujeres recicladoras, siendo el paradigma interpretativista el marco de investigación indicado para esta propuesta.

Este paradigma encuentra su razón de ser en las dimensiones, en el sentido de que toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo y reconoce en la configuración de las subjetividades la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales (Miranda y Ortiz, 2020, p. 9).

Para identificar la información necesaria se planteó el uso de una metodología cualitativa, definida como:

la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías que privilegian el significado de los actores, el investigador se involucra personalmente en el proceso de acopio, por ende, es parte del instrumento de recolección (Sánchez, 2005, p. 115).

Esta metodología ha desarrollado herramientas especializadas desde la Investigación- Acción- Participativa, que permite colocar a las mujeres en el centro de la reflexión y la propuesta, que es a quienes se dirige el proyecto, con énfasis en las mujeres que realizan actividades de reciclaje dentro de las organizaciones para que sean quienes definan desde sus experiencias y conocimientos, así como reflexiones las que evidencien los elementos que deben

ser abordados respecto de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público y puntualmente en el desarrollo de sus actividades, en una propuesta, considerando las expresiones, prácticas sociales e imaginario social vigente que las coloca en una mayor vulnerabilidad por el hecho de ser mujeres, empobrecidas y en algunos casos racializadas.

La Investigación – Acción- Participativa brinda las herramientas para que los procesos que surjan de las experiencias de las mujeres describan sus prácticas culturales y sus estrategias para un trabajo que permita desnaturalizar estas prácticas y construir relaciones basadas en el ejercicio de derechos humanos de las mujeres.

Este tipo de metodología pretende superar dos grandes fisuras:

- La distancia Sujeto-Objeto. En la Investigación-Acción, por su esencia ampliamente participativa, no existe una relación investigadora frente a investigados, sino que se trata más bien de una relación horizontal, de crecimiento mutuo y aprendizaje conjunto, donde se reconoce el aporte que puede dar cada persona dentro del proceso.
- La separación Investigación-acción. Normalmente en la academia se estudia y se publica, pero no necesariamente se interviene en los problemas que se estudian, sin embargo, en la Investigación acción, por su compromiso con la transformación, no se queda en la descripción o el análisis, sino que son las comunidades las que ponen las agendas definidas y las que deciden qué, cómo y para qué se investiga (Soliz y Maldonado, 2012, p. 4).

Con estos elementos, el diagnóstico realizado entre los meses de octubre 2024 y marzo 2025 se orientó a desarrollar un análisis en el que interactúen las reflexiones de las mujeres recicladoras, con los aportes conceptuales del género y el cambio climático de profesionales expertas en el trabajo con mujeres recicladoras y en políticas públicas en torno al reciclaje para brindar recomendaciones a incluirse en la propuesta a ser puesta a consideración de la EMAC-EP.

Las herramientas técnicas utilizadas para la construcción del diagnóstico fueron:

- Revisión documental

- Entrevistas semiestructuradas

Para las entrevistas, se identificó por una parte a mujeres de las organizaciones de recicladoras y recicladores, así como a personas del equipo técnico de implementación de la EMAC EP, equipo Proyecto RUMBOS de la Universidad de Cuenca y una experta en el trabajo con las mujeres dedicadas al reciclaje.

Revisión documental

La revisión documental es una técnica que permite recolectar información sobre aportes conceptuales e investigaciones o documentos con datos vinculados con el tema sobre el cual se realiza la investigación, que permite formular una mirada más general sobre las categorías del diagnóstico.

Se fundamenta en el estudio de libros, anuarios, diarios, monografías, textos, videografías, audiocassettes, en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio (Guerrero y Guerrero, 2015, p. 9)

Para identificar la información a ser recolectada de fuentes secundarias, se construyó una herramienta que contiene:

1. Categorías: Matriz de Categorías para realizar la búsqueda de la información documental disponible, referida a documentos con datos cuantitativos a nivel local, así como normativa local o investigaciones (ver en Anexo 1).

Para el registro de información se utilizó la siguiente matriz:

- Ordenanzas:
 - Ordenanza que regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos en el cantón Cuenca (2003)
 - Ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP (2010)
 - Ordenanza que establece las políticas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, en el Cantón Cuenca (2002)
 - Ordenanza que institucionaliza el enfoque de género en la institución (2012)

- Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en Cuenca (2019)
- Información documental sobre cantidades de recuperación de material reciclable
- Información Línea Base Ciudades Seguras Cuenca
- Plan de Seguridad de Cuenca
- Propuesta de Ordenanza del Sistema de Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca

Matriz 1: registro de información

Categoría	Información encontrada	Fuente

Dentro del diagnóstico fue fundamental contar con la información proporcionada por actorías parte de la investigación como la entregada o sugerida por las técnicas y técnicos de EMAC-EP, los datos proporcionados permitieron ampliar el análisis y complementar datos recolectados a través de entrevistas semiestructuradas.

Entrevistas semiestructuradas

Como una herramienta cualitativa, las entrevistas semiestructuradas o etnográficas y en concordancia con el enfoque metodológico, permitieron explorar las percepciones y opiniones de las personas entrevistadas.

La entrevista es una situación cara-a-cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. Entonces la entrevista es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación (Guber, 2001, pág. 2).

Las entrevistas realizadas se desarrollaron a través de una conversación libre, desde la experiencia, reflexiones propias y las construidas de manera colectiva por parte de las personas que participaron de esta actividad.

La selección de las personas a ser entrevistadas se realizó en función de los siguientes criterios:

1. Mujeres que realizan reciclaje
2. Personas que trabajan de manera directa o indirecta con las mujeres que realizan reciclaje

Para ello se definió la siguiente lista de personas entrevistadas:

- Cuatro mujeres que realizan reciclaje, de diferentes asociaciones, que se encontraban entre los 40 y 55 años
- Una profesional social que fue parte de la construcción de la propuesta de Ordenanza de Reciclaje del cantón Cuenca y acompañó en el proceso de liderazgo de las mujeres desde la Universidad de Cuenca
- Personal técnico del área de reciclaje de la EMAC EP, tanto de lo social como de lo ambiental.
- Responsable del Proyecto RUMBOS de la Universidad de Cuenca que investiga sobre el trabajo de las personas que reciclan en el cantón Cuenca.

La construcción de las herramientas para las Entrevistas semiestructuradas se orientó en función de las categorías: Género, Violencia basada en género y ambiente, desarrolladas en una matriz (ver anexo1) que desagrega los elementos a ser investigados para la construcción del diagnóstico y la propuesta de intervención (ver anexo 3).

El procesamiento de las entrevistas se realizó transcribiendo las respuestas y con un análisis posterior en función de las categorías definidas.

Metodología de planificación de la intervención

Para la elaboración del proyecto, se planteó la metodología de Marco Lógico que se define como:

una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas (Ortegón, Pacheco, y Prieto, 2005, p. 13).

Aporta a mantener la coherencia de los objetivos con las actividades y con los resultados, analizando supuestos, la jerarquía de objetivos, lo que facilita la identificación de la estrategia para el desarrollo del proyecto y su posterior evaluación. Esta herramienta ayuda a mantener una mirada global, a mantenerse en línea con resultados y analizar o tomar medidas en caso de que los supuestos no favorezcan el cumplimiento de objetivos.

A raíz del diagnóstico se elaboró una matriz de Marco Lógico y recomendaciones de técnicas para medir resultados (recomendaciones para la evaluabilidad).

1. Matriz de (planificación) Marco Lógico

La Matriz de Marco Lógico permite organizar la información y la coherencia de la propuesta, es la siguiente:

Matriz 1: Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actorías involucradas
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

El resumen narrativo de objetivos permite identificar la coherencia entre el Fin, el Propósito, los componentes y las actividades.

El **Fin** responde a la pregunta: ¿Por qué el proyecto es importante para las y los beneficiarios y la sociedad?. Describe la solución a los problemas identificados de mayor relevancia o importancia que se encontró en el diagnóstico

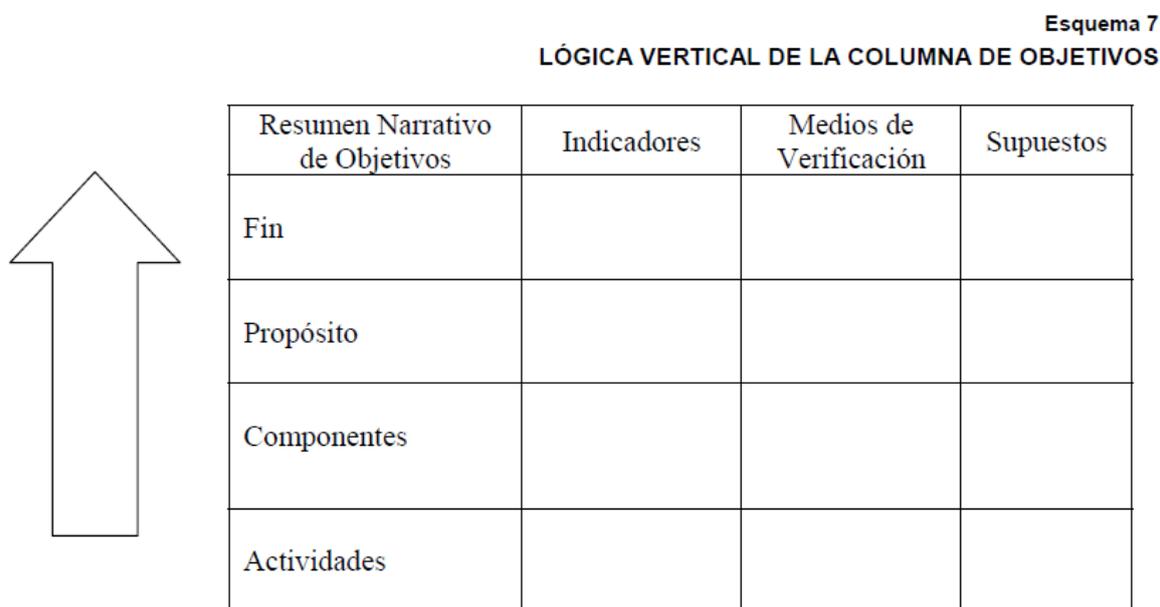
El **Propósito** responde a: ¿Por qué el proyecto es necesario para las y los beneficiarios?, esto es, el resultado que se espera al final de un período de ejecución del proyecto o propuesta, a través del uso de la estrategia y actividades que se planteen

Por su parte los **Componentes** permiten cuestionar y responder: ¿Qué entregará el proyecto?, se refiere a los resultados, y que aportará al cumplimiento de los propósitos.

Las **Actividades** por su parte responden a la pregunta: ¿Qué se hará?, pondrán en detalle las acciones para el cumplimiento de las preguntas anteriores.

Se resalta la lógica vertical de la columna de Resumen narrativo de manera que se evidencie la lógica y facilite la comprensión del proyecto.

Ilustración 1: Lógica vertical de la columna de objetivos



Fuente: Área de Proyectos y Programación de Inversiones, ILPES.

Fuente: (Ortegón, Pacheco, y Prieto, 2005, p. 24)

Por otra parte, de manera horizontal se encuentran:

B. Indicadores: se refieren a la forma en la que se puede medir los avances del proyecto y el avance hacia los objetivos:

Los indicadores son:

- I. Indicadores de fin y de propósito
- II. Indicadores de los componentes
- III. Indicadores de actividades

Es importante mencionar que en la elaboración de los indicadores debe considerarse:

- Los indicadores de Propósito no sean un resumen de los Componentes, sino una medida del resultado de tener los Componentes en operación;
- Los indicadores de Propósito midan lo que es importante;
- Todos los indicadores estén especificados en términos de cantidad, calidad y tiempo;
- Los indicadores para cada nivel de objetivo sean diferentes a los indicadores de otros niveles;
- El presupuesto sea suficiente para llevar a cabo las Actividades identificadas (Ortegón, Pacheco, y Prieto, 2005, p. 26)

C. Medios de verificación

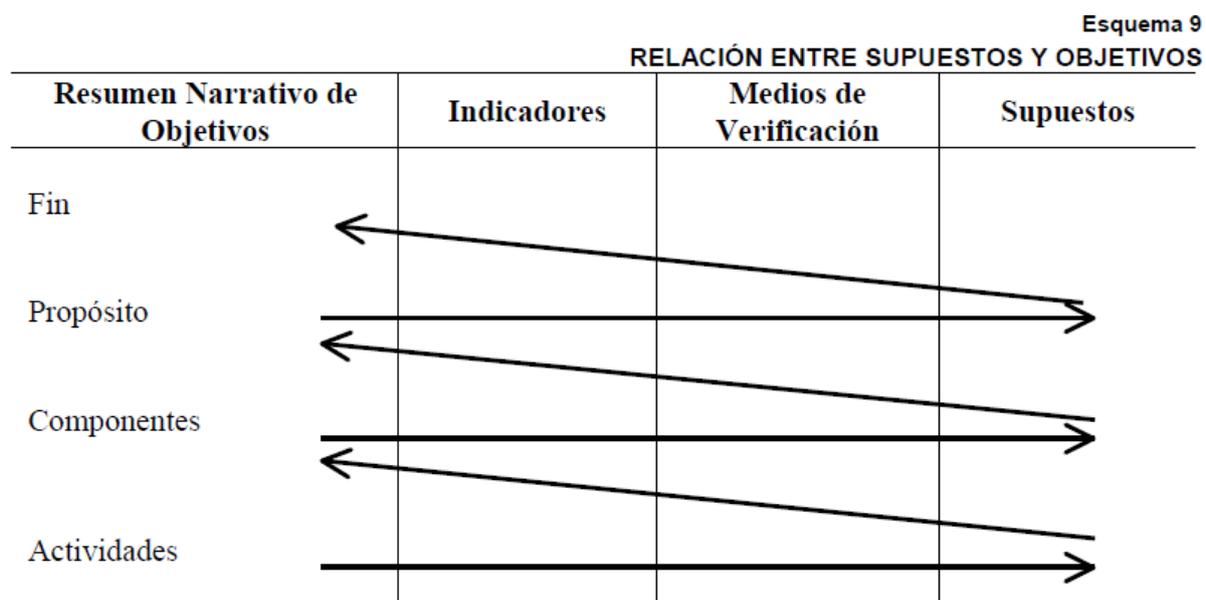
Es la forma en la que se puede evaluar la información sobre los indicadores.

D. Supuestos

Este elemento es de suma importancia, porque requiere que se identifique los riesgos que puedan limitar la ejecución del proyecto. Estos riesgos pueden ser: ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos, climatológicos u otros factores.

Los supuestos deben estar en relación con los componentes de la columna del Resumen Narrativo, contemplando las posibilidades de superar estos riesgos.

Ilustración 2: Relación entre objetivos y supuestos



Fuente: Área de Proyectos y Programación de Inversiones, ILPES.

Fuente: (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005, p. 27)

1.3 Técnicas para medir resultados (recomendaciones para la evaluabilidad)

Es importante que el proyecto, de acuerdo con esta metodología, contemple recomendaciones para una evaluación de impacto. Para que esto sea posible se requiere:

Entender la lógica de intervención, sus principales hipótesis y marco temporal; Identificar las partes interesadas y los datos clave que se deberán tomar en consideración al momento de realizar las actividades de monitoreo y evaluación. (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005, p. 28).

Con estos instrumentos se elaboró la propuesta de proyecto para la incorporación de un eje de prevención de violencia de género en el programa de “Reciclaje inclusivo del cantón Cuenca” que ejecuta la EMAC EP, Cuenca Ecuador.

Limitaciones del diagnóstico

Algunas limitaciones que se encontraron en la construcción del diagnóstico y de la propuesta son:

1. Las vocerías de las organizaciones de reciclaje inclusivo están concentradas en las reivindicaciones colectivas, no se ha profundizado en la situación de las mujeres a pesar de las investigaciones realizadas en la ciudad y de los datos con los que se cuenta.
2. La naturalización de la violencia de género provocó que las respuestas sean cortas, sin profundización de los contenidos, y se requirió insistir para obtener mayores detalles.
3. El diagnóstico no llega a medir las brechas de género que se producen al momento de comercializar los productos, ni la relación con personas del comercio intermediario que son quienes se benefician económicamente del trabajo precario que realizan las mujeres recicladoras, lo que plantea un reto para futuras investigaciones y se vincula con la violencia económica a la que se exponen.

Capítulo V

Propuesta de intervención:

Inclusión del Eje de Violencia contra las mujeres en las rutas de reciclaje en el programa de “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC- EP en el cantón Cuenca.

Diagnóstico

El reciclaje: Una política pública liderada por mujeres

La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 264 (CRE, 2008), establece las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre las que se encuentra el manejo de residuos sólidos que, en el caso del cantón Cuenca, ha sido delegada a la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC- EP.

El reciclaje en el cantón Cuenca tiene varias funciones, en primer lugar un objetivo ambiental, ya que aporta a la reducción de la contaminación que genera un relleno sanitario, además de que alarga su vida útil. Un segundo objetivo es el aprovechamiento de materiales que pueden ser utilizados nuevamente y un tercer objetivo que es social y económico, debido a que aporta a la economía individual y/o familiar, así como a la organización social y el ejercicio de derechos de las personas que se dedican al reciclaje.

De acuerdo con una representante de la EMAC-EP, el reciclaje aporta no solo a que se reutilice los materiales, lo que reduce la contaminación, sino a que se evite que productos muy contaminantes lleguen a quebradas, ríos o cultivos, para ello se creó un modelo de gestión para el reciclaje, que incluye fortalecer las organizaciones, capacitar a las personas que se dedican al reciclaje, generar alianzas estratégicas que permitan implementar proyectos sociales que mejoren las condiciones de trabajo de estas personas.

Este modelo, único en el país, cuenta con un procedimiento que, a través de la carnetización, autoriza que las personas que lo posean puedan realizar la recuperación de los materiales reciclables para su comercialización y reingreso al sistema productivo, a quienes se les asigna un territorio y se les da seguimiento de sus labores.

De acuerdo con un técnico de la institución, esta acción aporta a: “la reducción de emisiones ya que no se está explotando materia prima virgen nuevamente, sino se está reintroduciendo en la cadena industrial para distintos procesos, material que ya cumplió su primera vida útil” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

El proceso de reciclaje es de gran importancia para el cantón Cuenca, puesto que además de generar ingresos y ser el sustento de más de 200 familias, aporta a alargar la vida útil de los rellenos sanitarios: “El relleno sanitario es un equipamiento que, si bien es manejado técnicamente, el nuestro es el único en el país que tiene normas ISO internacionales, socialmente es muy complicado emplazar un espacio de éstos en cualquier comunidad, hay muchísima resistencia, siempre son procesos normalmente toma muchos años” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

De acuerdo con la EMAC- EP en el año 2023 a través del proceso de reciclaje, se recuperó 2.000, 43 toneladas como se detalla a continuación:

Matriz 2: Total de material reciclable en el año 2023 por toneladas

MES	TOTAL DE MATERIAL RECICLABLE	Papel	Cartón	Plástico blando	Plástico rígido	Vidrio	Metales	Tetrapack	RAEE	Otros
Enero	163,94	17,20	52,77	21,37	1,74	11,35	14,94	6,04	3,12	5,22
Febrero	176,96	22,76	67,33	24,72	1,14	12,49	14,34	7,65	1,06	5,63
Marzo	163,66	17,71	54,82	35,06	1,07	9,41	19,77	5,18	0,70	1,32
Abril	172,31	16,62	51,17	16,83	9,32	11,53	16,20	6,22	0,43	21,35
Mayo	142,79	13,08	41,92	13,84	7,96	20,25	11,82	5,58	1,03	2,13
Junio	191,06	13,53	62,84	16,11	9,62	18,87	15,27	18,18	0,81	3,01
Julio	132,64	12,75	39,23	12,54	8,19	11,19	9,90	3,57	3,05	1,07
Agosto	112,19	10,17	34,39	13,21	7,38	7,72	10,99	2,49	3,05	6,80
Septiembre	223,44	23,30	82,79	33,36	24,67	8,66	29,34	5,12	0,50	0,36
Octubre	219,22	59,07	71,42	24,71	21,34	7,56	13,94	1,94	0,75	0,00

Noviembre	139,46	12,97	48,02	17,87	12,38	7,78	11,93	1,68	0,97	0,50
Diciembre	162,76	16,38	54,86	18,98	14,94	9,35	14,64	1,85	0,98	0,65
Total	2000,43									

Nota: los pesos están registrados en toneladas.

Fuente: (EMAC-EP, 2024).

La EMAC – EP cuenta con información sobre la generación per cápita de residuos sólidos, dato que se contrasta con los proporcionados por las personas que realizan reciclaje y con la medición que se realiza en el relleno sanitario a través de una báscula en donde se pesa la cantidad de residuos que llegan para la disposición final.

Así mismo de acuerdo con los datos del Proyecto RUMBOS, publicado en el artículo “Cuenca: reciclaje y descarbonización con enfoque de género” (2024):

A lo largo de 2022, la población recicladora aportó a la descarbonización y la mitigación del cambio climático. Reportó un total de 1.285,22 t de material reciclado, una contribución significativa a la reducción de emisiones de carbono. De ese material reciclado, el 51% corresponde a materiales como papel y cartón; el 25.08 %, a plásticos; el 12.12 %, a vidrio; y el 11.28 %, a metal reciclado (Burneo, Pila, y Rea, 2024, párr. 12).

Sin embargo, contar con una política pública de reciclaje, requirió un trabajo arduo por parte de organizaciones de la sociedad civil y personas dedicadas a esta actividad, así como la voluntad y compromiso político de las Autoridades locales y de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca, quienes en conjunto plantearon la necesidad de mirar este proceso más allá de los residuos, se requería comprenderlo desde los derechos y demandas de las personas que realizan esta actividad.

El proceso de registro e identificación de personas dedicadas al reciclaje inició hace varios años en el Botadero de Basura ubicado en la parroquia Rural El Valle², en donde la Fundación Alianza para el Desarrollo, con la Fundación CARE, abordaron la problemática de familias enteras dedicadas a esta actividad en condiciones de precariedad, esto con el fin de mejorar sus condiciones de vida, así como de visibilizar esta situación a nivel social y político, logrando en el año 2003 la aprobación de la primera ordenanza en el cantón que aborde el tema del reciclaje como una responsabilidad del Estado denominada: “Ordenanza que Regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos en el cantón Cuenca”.

² Botadero de Basura de El Valle Parroquia rural del cantón Cuenca, inicio de funcionamiento en 1981, cierre definitivo en junio del 2001.

De acuerdo con una representante de la EMAC- EP: “Hasta antes en la década del 80 y 90, había un botadero de basura en la parroquia del Valle, ya en esas épocas en el botadero como tal, había familias enteras que cuando el vehículo recolector desalojaba los residuos, se acercaban para tratar de romper las fundas, buscar materiales y extraerlos. Cuando se cierra el botadero y pasamos allá al relleno sanitario en la parroquia Santa Ana, esas familias que se dedicaban a esto, se quedaban sin su sustento, entonces ellos eran la “Asociación de Recicladores del Valle”, a ellos se les empezó -si cabe el término- a ayudar de alguna manera recolectando ya el material y entregándoles para que puedan procesar” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

Las asociaciones incrementaron a cuatro a medida que pasaron los años, y para el 2020 con la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID- 19, la EMAC -EP con el objetivo de organizar y brindar asistencia técnica para la recolección de residuos que pudieran contagiar a las personas que se dedicaban al reciclaje, incentivó la formación de Asociaciones que trabajaban de manera independiente: “Por la urgencia de poder encontrarles para entregarles cualquier ayuda para poder hacer todos los temas de sanitización y demás, les impulsamos para que se organicen, hasta el punto de que ahora ya son once (11) Asociaciones que les agrupan a las y los recicladores” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

Otro elemento a ser analizado es el trabajo conjunto de organizaciones e instituciones para la transformación del imaginario social sobre las personas que reciclan, hasta hace aproximadamente 20 años, pesaba un estigma que se ha transformado gracias a su organización y a las alianzas con organizaciones sociales y públicas: “Entonces, digamos que esto ya viene desde hace muchísimos años, sino que claro, antes era mal visto se pensaba que el que reciclaba era el indigente, el vago que ya no hacía nada por su vida y que únicamente recuperaba las cosas para seguir en los vicios y no, realmente es gente que ha educado a sus hijos y que ha sacado a su familia adelante a pulso de esta actividad” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

Este avance, impactó en el fortalecimiento del programa denominado “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” que hasta el momento ejecuta la EMAC- EP con la Fundación Alianza: “Nosotros manejamos un sistema de reciclaje inclusivo, el cual se basa en que los recicladores de base, que son las personas que realizan la recolección a pie de vereda, no son funcionarios nuestros, no son gente contratada por la empresa, pero sí es gente que trabaja articuladamente con la empresa” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

El reciclaje inclusivo va más allá de la actividad de recuperar material, tiene relación con mirar a las personas que realizan esta actividad y centrar las acciones en su trabajo, sus condiciones de vida y su aporte al ambiente, que según datos del Proyecto RUMBOS, el 77% de personas que recicla en la ciudad de Cuenca son mujeres.

De acuerdo con la representante de la EMAC-EP, técnica de la institución: “Tenemos 232 recicladoras y recicladores autorizados que están inscritos con nosotros, sin embargo, sabemos que hay muchísima más gente que hace esta actividad de manera informal en la calle y de aquí sacan su sustento” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

Para contribuir al objetivo institucional de generar condiciones dignas para las personas autorizadas a realizar actividades de reciclaje la EMAC-EP destina un fondo para el trabajo en materia de derechos de las personas: “Nuestros 232 recicladores nos reportan lo que ellos recuperan de los distintos materiales mes a mes. Entonces, nosotros tenemos una base de datos por persona de cuánto material ha recuperado y eso nos da una cantidad de toneladas al final del mes y una cantidad anual” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

Esta cantidad se traduce en un presupuesto para diferentes actividades, que se enfocan en: cuidado de hijas e hijos de personas que reciclan, formación y capacitación, como atención médica, provisión de insumos para su trabajo, etc.

Con el “Fondo de Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” asignado por EMAC-EP y que se relaciona con el trabajo de cuidado que realizan las mujeres, se implementó un centro de cuidado y acompañamiento de tareas pedagógicas para hijas, hijos, nietas o nietos de personas que reciclan que, en otro momento acompañaban a sus madres en jornadas en el día y en la noche, acción que ha permitido que realicen el trabajo en mejores condiciones: “Ahí justo en la Pumapungo, ahí a la esquina existe un centro infantil, que es además un centro de apoyo pedagógico, ahí les dan de comer, les apoyan en la parte de hacer las tareas, les apoyan en algunos temas y para el transporte” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

En materia de liderazgo, las mujeres han desarrollado capacidades de interlocución, gestión y exigibilidad de sus derechos, ahora no solo dirigen espacios de interlocución con instituciones públicas y organizaciones, sino que participan como expositoras, comparten sus experiencias y herramientas técnicas para mejorar el trabajo de reciclaje en espacios radiales, en conferencias.

La incorporación del enfoque de género es un compromiso para la EMAC – EP, por ello ha realizado acercamientos con la cooperación internacional para trabajar temas de prevención y erradicación de violencia de género contra las mujeres en el marco del programa “Reciclaje inclusivo del cantón Cuenca”, debido a que el tema es abordado desde la violencia de género únicamente en el ámbito privado. En el ámbito público, esto es calles, plazas, mercados, fábricas, que es en donde realizan su trabajo, no ha sido considerado y requiere un análisis especializado, que es en donde la institución busca hacer énfasis en los próximos años.

Las Asociaciones de Recicladoras y Recicladores como agentes políticos

De acuerdo con la EMAC EP, en el cantón Cuenca se encuentran registradas once (11) (ver anexo 2) Asociaciones de Reciclaje con un total de 232 personas integrantes, agrupadas en la Red Nacional de Recicladores del Ecuador (RENAREC), quienes proponen, a través de la Fundación Alianza, proyectos de inversión para el año fiscal que se ejecutan con el presupuesto asignado por la EMAC-EP de acuerdo con las toneladas de material recuperado.

Estas Asociaciones, lideradas en su mayoría por mujeres, han desarrollado capacidades de liderazgo y exigibilidad para la generación de políticas locales en favor de sus integrantes, una acción política concreta es la Mesa Cantonal de Reciclaje, que aunque dejó de funcionar por varios años (entre 2013 a 2024), retomó funciones y a través de un proceso participativo ha elaborado y entregado al Concejo Cantonal una propuesta de Ordenanza que reconoce como sujetas de derechos a las personas que realizan esta actividad y plantea demandas de regularización y protección al Estado representado en el gobierno local: “Hubieron varias socializaciones de la ordenanza dentro de la Mesa Cantonal (de Reciclaje), hubo además tres talleres de socialización en donde se tomó la visión de las compañeras recicladoras, de las instituciones académicas, de organización civil, etcétera, que han estado vinculadas” (Entrevista a mujer recicladora).

La Ordenanza pretende formalizar los acuerdos desarrollados por años, para que se convierta en una política pública, con responsabilidades específicas y control por parte de las instituciones encargadas. Sin embargo, hasta la elaboración de este proyecto de intervención, no ha contado con la aprobación por parte del Legislativo local, competente para tomar esta decisión.

En el posicionamiento de liderazgos, ha existido apoyo de varias organizaciones, con mayor énfasis la Fundación Alianza para el Desarrollo a través de la cual se han ejecutado

múltiples acciones y se ha promovido la incidencia local. Durante los últimos años, se ha sumado la Universidad de Cuenca a través del proyecto RUMBOS, que en conjunto con otras organizaciones ha aportado con insumos técnicos a las Asociaciones del reciclaje. Para la directora del proyecto de investigación: “el objetivo es conocer cuál es el estado de salud y laboral en torno al trabajo de las mujeres recicladoras y el efecto del COVID 19” (Entrevista equipo proyecto RUMBOS).

Su alcance es el trabajo con Asociaciones de los cantones: Cuenca, Macas y La Libertad, que para conocer la situación de las mujeres, se requirió de un diagnóstico participativo y con ello se planificaron acciones desde una perspectiva de género: “Todos estos ejes tienen una transversalidad de género, primero en el diagnóstico, la participación y también parte de la intervención. Dentro del diagnóstico en temas de violencia específicamente tenemos un segmento y sobre todo en lo laboral, no tanto en el tema del hogar, pero también el tema de cuidados que se incluyó en la encuesta” (Entrevista equipo proyecto RUMBOS).

El proyecto RUMBOS ha sido un aporte importante para la reinstalación de la “Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca”, con un proceso previo de fortalecimiento de capacidades para las mujeres lideresas de las Asociaciones, que son quienes ahora dirigen este espacio en el que concurren representantes del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE, EMAC- EP, Ministerio de Salud, Cabildo por las Mujeres de Cuenca, Gobierno Provincial del Azuay, entre otros.

Mujeres y el trabajo del reciclaje

El trabajo de reciclaje surge para la mayoría como una actividad de subsistencia, para las mujeres consultadas ser recicladora es una forma de contar con ingresos que les permite sostener a sus familias, sin embargo tiene muchos desafíos, las mujeres deben enfrentar diferentes formas de violencia, por lo que muchas de ellas han preferido realizar su trabajo de manera silenciosa: “A veces así reciclando también, a veces nos ignoran, a veces también nos hacen malos comentarios, a veces nos tratan diciendo que somos basureros, nosotras no somos basureros, nosotras que reciclamos lo que nos sirve” (Entrevista a mujer recicladora).

La decisión de dedicarse al reciclaje tiene directa relación con la construcción social del género y la situación de empobrecimiento que enfrentan: “Por la falta de trabajo y la economía”, en ese mismo sentido manifiestan: “Bueno, por mí es porque yo ya soy sola, yo vivo sola y si yo no trabajo, no hay quien me sustente el alimento, entonces, por eso yo decidí

a trabajar en esto, que claro que no es mucho, pero en algo nos ayudan” (Entrevista a mujer recicladora).

Las mujeres entrevistadas coinciden en que un factor que influye en la decisión de dedicarse a esta actividad es su falta de acceso a la educación formal: "Una por la situación económica, como nosotros realmente no hemos terminado, al menos nuestra primaria, para saber decir podría trabajar en algún lugar, como ya no ha habido esas posibilidades en vista de la situación económica, nos hemos dedicado al reciclaje” (Entrevista a mujer recicladora). Así mismo una motivación para las mujeres es que les permite conciliar con el trabajo de cuidado a su cargo: “Que es un trabajo más fácil para con los niños, ya que le permite cuidar a las guaguas también” (Entrevista a mujer recicladora).

Esta actividad laboral les ha permitido financiar la educación de sus hijas e hijos, mejorar sus condiciones de vida, sacarles de ambientes contaminados como los botaderos de basura y contar con un espacio seguro que tiene como una prioridad su cuidado. Así mismo, contar con ingresos para alimentación, aunque los ingresos son mínimos:

Datos del proyecto Rumbos evidencian cómo el triple rol que cumplen las mujeres afecta la generación de ingresos, al dedicar 4,8 horas al trabajo doméstico y de cuidados, frente a los hombres que dedican 2,3 horas (RENAREC, 2024, p. 4): “Esta situación en términos de ingresos, devela que los hombres recicladores tienen un ingreso promedio de 187,6 USD, mientras que las mujeres 130,8 USD” (RENAREC, 2024, p. 4).

Aunque las motivaciones son diversas, el proceso ha permitido que las mujeres visibilicen el aporte ambiental que realizan, para ellas su mayor aporte en la reducción de la contaminación radica en que la recolección de residuos que pueden ser reinsertados en la producción, evita que el relleno sanitario reduzca su tiempo de funcionamiento y en sus palabras (2000 toneladas en el año 2023 según EMAC-EP) , se evite abrir el corazón de la tierra para llenar de desechos, lo que no solo afecta a la naturaleza, sino a las personas que viven cerca de estos equipamientos. “Con el trabajo nuestro, evitamos muchas cosas, especialmente que no se siga abriendo como es el dicho el corazón de la tierra, porque si nosotros no hubiéramos reciclado aquí en la ciudad de Cuenca, desgraciadamente estuvieran buscando nuevamente en donde ir a abrir la tierra.”; "Bueno, el aporte que nosotros hacemos como recicladores del día a día que venimos trabajando es cuidar el medio ambiente, también evitamos que el relleno sanitario se sature” (Entrevista a mujer recicladora).

Otro factor que resaltan las mujeres entrevistadas es la disminución de contaminación en las riberas de los ríos y de la naturaleza en general: “Ese es nuestro trabajo, es como le digo para nosotros, porque uno se recoge, se clasifica y ya no se va eso a los ríos”; “Nosotros no cuidamos solo por el bien de nosotras, pero sí para las generaciones venideras que también queda el mundo más limpio, el aire más puro, para eso” (Entrevista a mujer recicladora).

Varias mujeres han logrado profundizar su conciencia y su relación con la naturaleza: “hay otras compañeras que ya nos hablan de la protección a la Pachamama, que ya nos hablan de pensar en el buen vivir” (Entrevista a experta en reciclaje inclusivo). Más allá de la labor que realizan las mujeres que realizan reciclaje en organizaciones, tienen plena conciencia de que los objetos que recolectan y los colocan en la economía circular, tienen un impacto ambiental, conocimiento que hasta hace pocos años era desconocido no solo para ellas sino para la sociedad en general.

Para que en efecto el reciclaje permita una recolección que no contamine los sectores en donde se lo realiza, las personas recicladoras tienen procedimientos acordados con la EMAC-EP:

1. Las personas recicladoras al llegar al lugar en donde se va a recolectar material primero revisan las fundas azules, que de acuerdo con la normativa local, son las envolturas destinadas a colocar los residuos reciclables, de donde o se toma todo el material o una parte de él;
2. En un siguiente momento las y los recicladores revisan y recuperan material reciclable de las fundas de desechos comunes (funda negra), esto debido a la falta de cumplimiento de la normativa local y el desconocimiento de la ciudadanía;
3. Una vez que ha finalizado la revisión y para evitar que los materiales sobrantes en la funda negra se dispersen e incrementen la contaminación, se cierra con el cuidado de que quede sellado para que el camión recolector más adelante lo pueda recoger, dejando el lugar limpio.

Sin embargo aunque se cuente con un procedimiento acordado entre la institución rectora y las personas integrantes de las asociaciones de reciclaje, para las mujeres entrevistadas existe una dificultad, mencionan que las personas que no se encuentran organizadas y que por lo tanto no han recibido las capacitaciones, no han tomado conciencia

de que la recuperación del material va más allá, que es necesario mantener espacios públicos libres de contaminación. Estas personas rompen las fundas y abandonan los espacios dejando residuos comunes esparcidos por el sector, lo que además de contaminación, genera incomodidad a las personas que viven en el sector y que más adelante realizan reclamos a la persona asignada a la zona para el reciclaje y a la EMAC-EP.

Las mujeres recorren largas rutas para la recuperación del material, de acuerdo con una persona entrevistada el número de kilómetros diario es superior al que señalan las autoridades, lo que cruzado con que el 11% de mujeres son mayores de 65 años (Universidad de Cuenca, 2023), las coloca en una situación que podría afectar su salud: “Los registros oficiales de la EMAC EP decía que ellas recorren alrededor de 3 a 5 km, pero al momento de acompañarlas los kilómetros se cuadruplicaban porque eran de entre 13 a 15 km en el día” (Entrevista a experta en reciclaje inclusivo).

El proceso de reciclaje es un proyecto social que pretende, más allá de la recuperación de materiales, colocar en el centro a las personas que realizan este trabajo, es decir, analizar sus condiciones sociales, de salud, la conciliación con el trabajo doméstico, las responsabilidades de cuidado.

Aun así, este trabajo para las mujeres ha significado romper barreras como la violencia, la exclusión, la estigmatización, planteando estrategias para visibilizar su aporte socio-ambiental, una estrategia ha sido la organización social, pero requiere fortalecer y mejorar las condiciones laborales especialmente desde las instituciones públicas.

La violencia de género contra las mujeres recicladoras

Las personas que realizan reciclaje enfrentan expresiones de discriminación que afecta a mujeres y hombres de manera diferenciada. El levantamiento de información ha mostrado que experimentan violencia delincuencia, a través de los robos, amenazas; violencia basada en género a través de expresiones de discriminación por ser mujer, acoso sexual, sin protección del Estado a pesar de realizar una actividad que se considera un servicio público y que por lo tanto debe contar con garantías básicas para su ejecución.

Los tipos de violencia de género que enfrentan las mujeres que realizan reciclaje que fueron entrevistadas son: sexual, simbólico, físico, psicológico, político: "También las personas cuando son de malos pensamientos ya ven que somos así chicas solas, reciclamos así

solas, ya piensas que o sea con lo que dice, "vamos acá, vamos a esto también". Pues de todo, todo en la calle. Sí, agresiones. Sí, hay" (Entrevista a mujer recicladora).

Como se ha mencionado, el reciclaje no es una actividad nueva, sin embargo, aunque las percepciones sociales han evolucionado persiste la utilización de expresiones discriminatorias respecto de las mujeres que desarrollan estas actividades: "todavía utilizan términos como: basureros, ratas, para referirse a las mujeres recicladoras" (Entrevista experta en reciclaje inclusivo), lo que afecta la autopercepción de las mujeres y su respuesta a las agresiones.

El espacio público, construido desde una visión patriarcal, ha sido diseñado para el tránsito de hombres, con trabajo formal, que circulan solo para movilizarse de un edificio a otro; en este sentido las calles son consideradas para el uso de automóviles, y las veredas para tránsito peatonal sin considerar otras actividades que se realizan en estos espacios como es el caso del reciclaje, que cuenta con herramientas como los triciclos o sacos para cargar el material recolectado. Las mujeres requieren detenerse en varios lugares, realizar la recuperación de material y continuar con su ruta de trabajo. La falta de esta visión en el diseño del espacio provoca que estas mujeres se expongan a agresiones por parte de conductores y peatones mediante insultos o incluso de intentos de atropellamiento.

Otro elemento que deben enfrentar las mujeres es el uso de los espacios y tiempo, la ciudad de Cuenca, tiene diferentes condiciones en el día y en la noche, siendo esta última la que presenta mayores desafíos y riesgos para las mujeres que realizan reciclaje, que deben ajustarse a los horarios de recolección de la EMAC- EP, iniciando su trabajo a la madrugada hasta al menos una media hora antes de que pase el camión recolector por la zona de trabajo: "Cuando no llueve salgo a las 04:00 y termino a las 11:00 antes de que el carro recolector se lleve los residuos del sector donde trabajo" (Entrevista a mujer recicladora), o desde las 17:00 hasta al menos la 01:00 am.

Recorren espacios sin suficiente iluminación o solitarios, por lo que están sujetas a agresiones incluso de carácter sexual de personas que disputan las calles para el microtráfico o en situación de alcoholismo, así como personas sin hogar. En el caso de las experiencias de violencia sexual que enfrentan, señalan que no se denuncia debido a que son los peligros en la calle, lo que pone en evidencia la naturalización de la violencia de género, o porque no se

sienten sujetas de protección: “Era como las 7 de la mañana y un hombre nos empezó a seguir con el pantalón bajado” (Entrevista a mujer recicladora).

El espacio público, como se ha mostrado, presenta desafíos para las mujeres que reciclan, tienen que enfrentar la violencia estructural y de género, pero además la falta de empatía y solidaridad de la población en general: “Nosotros a ver qué tenemos que hacer, tal vez botarnos a la media calle para poder ver si viene algún carro pues tal vez nos da auxilio, aquí la gente en la ciudad de Cuenca no es tan ni solidaria. No son solidarios porque pueden ver que le están robando, pero nada, nadie hace nada, todos se quedan callados” (Entrevista a mujer recicladora).

A estas expresiones de violencia, se suma la simbólica y política³ que se ejerce por diversos actores, ya sean técnicos de diferentes instituciones o incluso políticos que, a través de comentarios discriminatorios procuran limitar o restringir acciones en favor de sus derechos. Las mujeres recicladoras presentaron sus propuestas y al momento de solicitar respuestas, recibieron agravios entre los que se incluye: “Ustedes para la ciudadanía no son nadie” (Entrevista a experta en reciclaje inclusivo).

La discriminación o exclusión en la toma de decisiones se muestra también a través de la imposición de decisiones con relación a sus derechos, ya que no son consultadas o sus opiniones no son consideradas al momento de la toma de decisiones, además, para fines de aprobación de cierta normativa son instrumentalizadas, para que participen en eventos pero no se incluye en los documentos sus opiniones: “las veces que se les invita es para que estén ahí presentes, pero sin ninguna capacidad de decisión o de vinculación directa” (Entrevista a experta en reciclaje inclusivo).

En el desarrollo de sus actividades, las mujeres y hombres enfrentan agresiones por parte de personas que reciclan de manera informal, tanto locales como extranjeros, que actúan de forma hostil, amenazan y agreden, incluso con armas como cuchillos, con afectaciones diferentes, por ejemplo para las mujeres adultas mayores, estas experiencias pueden representar

³ Art. 10 literal: f) Violencia política. - Es aquella violencia cometida por una persona o grupo de personas, directa o indirectamente, en contra de las mujeres que sean candidatas, militantes, electas, designadas o que ejerzan cargos públicos, defensoras de derechos humanos, feministas, líderes políticas o sociales, o en contra de su familia. Esta violencia se orienta a acortar, suspender, impedir o restringir su accionar o el ejercicio de su cargo, o para inducirla u obligarla a que efectúe en contra de su voluntad una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones, incluida la falta de acceso a bienes públicos u otros recursos para el adecuado cumplimiento de sus funciones (LOIPEVCM).

el abandono de sectores en donde trabajaron por años, reduciendo su ámbito de trabajo y con ello sus ingresos para su subsistencia: “Pelean porque hay personas que llegan entre dos o tres y les empiezan a quitar el material a las compañeras, sobre todo cuando son de la tercera edad”(Entrevista a mujer recicladora).

El Estado está obligado a reconocer sus vulnerabilidades y no profundizarlo, por ejemplo en situaciones de salud, en donde mujeres deben ausentarse de sus actividades laborales o de capacitación, se requiere incluir ciertas condiciones para justificar inasistencias sin sanciones: “Se está diciendo que no puede asistir a un taller porque tiene que hacerse una diálisis y ustedes (empresas del estado) le están obligando a estar ahí solo para cumplir con su taller y con su hoja de asistencia, pues no está bien” (Entrevista a experta en reciclaje inclusivo), o en casos en donde las mujeres por razones de seguridad, por acogimiento en casos de violencia de género por parte de sus parejas, corren el riesgo de que se le quite la ruta asignada para el reciclaje.

En el espacio público, que es en donde trabajan, muchas mujeres recicladoras son amedrentadas o agredidas sin contar con la reacción solidaria de la comunidad o con respuestas efectivas del Estado que las proteja y genere condiciones para realizar su trabajo de manera segura.

Para combatir esta situación es fundamental reconocer que la construcción social del género ha diseñado para las mujeres y hombres de forma diferenciada, mensajes, actitudes, permisos, para habitar o laborar en el espacio público. Por ello la percepción de inseguridad que tienen las mujeres se fortalece cuando enfrentan expresiones de violencia y acoso sexual en el espacio público. Las expresiones de violencia de género pueden acentuarse en lugares abandonados, oscuros, lo que exige al gobierno local promover procesos de apropiación del espacio público, sensibilización, elaboración y aplicación de protocolos para casos de violencia de género, y fundamental rediseño del espacio público con iluminación, sin barreras arquitectónicas, recogiendo aportes desde todas las voces, no solo de aquellas que viven en el sector sino de quienes la recorren de día y de noche, un elemento que incluye la perspectiva de género.

Datos sobre violencia de género en el espacio público en la ciudad de Cuenca

Los datos en la ciudad de Cuenca demuestran que la violencia machista en el espacio público se manifiesta de distintas formas. Como se ha mencionado, la Ley Orgánica Integral

para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, identifica siete tipos de violencia contra las mujeres (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política y gineco-obstétrica). Por su parte, el proyecto Ciudades Seguras, establece las acciones que podrían constituir acoso sexual en el espacio público:

El acoso sexual incluye formas sin contacto, como: comentarios sexuales sobre el cuerpo, partes o su apariencia, silbidos mientras una mujer o una niña pasa por la calle, demandas de favores sexuales, miradas sexualmente sugestivas, seguir, acechar, exponer los órganos sexuales. El acoso sexual también incluye formas con contacto físico, como alguien que se frota deliberadamente contra alguien en la calle o en el transporte público, agarrones, pellizcos, bofetadas, o frotarse contra otra persona de una manera sexual (CEPLAES- ONU Mujeres, 2019, p. 24).

El mismo estudio muestra los resultados de una encuesta que mide la frecuencia con la que las mujeres y niñas perciben que viven violencia de género en el espacio público, siendo la escala: muy frecuente, frecuente y poco frecuente. En el siguiente cuadro se coloca la medición de frecuencia de acuerdo con tres tipos de violencia: física, psicológica y sexual.

Matriz 3: Percepción sobre la frecuencia que se experimenta violencia de género en el espacio público en el año 2018.

Tipo de violencia de género en el espacio público	Escala/Porcentaje
Violencia física	Frecuente el 41%
Violencia Psicológica	Muy frecuente el 40% y frecuente el 41%
Violencia sexual	Muy frecuente el 21% y frecuente el 41%

Fuente: (CEPLAES- ONU Mujeres, 2019, p. 95)

De acuerdo a las formas de acoso sexual que sufren las niñas y adolescentes en el espacio público, según frecuencia, se encuentra que:

- Piropos: frecuente con el 22%
- Miradas sexualmente sugestivas: Más o menos frecuente el 29%
- Comentarios Sexuales: Frecuente el 31%
- Seguir, acechar, cerrar el paso: Más o menos frecuente el 30% (CEPLAES-ONU Mujeres, 2019, p. 97)

El informe menciona que de acuerdo con el 82% de la población el horario de mayor riesgo para que las niñas, adolescentes, y las mujeres sufran violencia y/o acoso sexual en el espacio público es después de la 06:00 pm (horario de la noche) (CEPLAES- ONU Mujeres, 2019, p. 100).

La encuesta de percepción señala los lugares en el espacio público que son considerados por la población como de mayor riesgo para que las mujeres sufran violencia y/ acoso sexual:

En la calle / carretera, el 75% de mujeres y niñas consideran que tienen mayor riesgo de vivir violencia o acoso sexual;

En los parques el 27%, y en los mercados / ferias el 20% de mujeres y niñas se perciben con riesgo de violencia o acoso sexual (CEPLAES-ONU Mujeres, 2019, p. 101).

De acuerdo con el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del cantón Cuenca 2016- 2019 se identificó en el cantón algunos “puntos calientes⁴”, que generan mayor inseguridad para las personas que recorren la ciudad como es el caso de las que realizan reciclaje, en horarios del día y de la noche. El Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana del cantón Cuenca muestra que existen puntos con mayor inseguridad en la ciudad, por ejemplo, en los que existe robos a personas, por ejemplo: Mercado “El Arenal”, conocido como Feria Libre, Plaza San Francisco, Plazoleta La Merced, Mercado 9 de Octubre, Plazoleta Rotary,

⁴ Puntos calientes: Aquellas áreas que superan el número medio de eventos delictivos de una ciudad, o en el que el riesgo de ser víctima de un delito es superior a la media son denominadas hotspots o puntos calientes de la Delincuencia (Fernández, Vázquez, y Belmonte, 2014, p. 5)

Terminal Terrestre (CSC, 2016, p. 34), todos estos espacios son lugares de trabajo en el día y en la noche para mujeres recicladoras.

Las expresiones de violencia no afectan de la misma forma a mujeres y hombres, por el contrario, la construcción social del género a través de sus mandatos sociales coloca a las mujeres en riesgos diferentes y naturaliza expresiones de violencia sin que sea visibilizada. Resulta fundamental plantear una política pública que responda a las demandas y necesidades de una población excluida que ha levantado su voz, pero que sin una respuesta, no es suficiente para transformar relaciones y desarrollar un trabajo en condiciones de dignidad y libre de violencia basada en género.

Mujeres sujetas de derechos: el reciclaje y sus reivindicaciones

Durante los últimos años en varias ciudades del país como Quito, Loja, Cuenca se ha abordado a través de normativa local la importancia del reciclaje y de su aporte ambiental, sin embargo, poco se ha analizado desde una perspectiva humana, es decir, el reciclaje es posible porque hay quienes lo hacen; las personas que han encontrado una alternativa laboral y económica, así como las que han tomado conciencia ambiental del impacto que genera en las ciudades.

Muchas de las mujeres que realizan la labor del reciclaje han optado por este trabajo debido al nivel educativo al que pudieron aspirar, su situación económica, la falta de oportunidades, la necesidad de alternar su trabajo con labores de cuidado y de servicio doméstico no remunerado, o por la edad en la que empiezan a laborar. Este trabajo les ha permitido contar, más allá de los ingresos económicos, con una visión clara del reciclaje incluso desde una perspectiva humana, de la necesidad de desarrollar liderazgos, de promover vocerías sensibles a las demandas colectivas, de la necesidad de transformar patrones propios y colectivos en favor de la vida humana y de la naturaleza.

Las mujeres recicladoras, con opiniones e historias propias, han tejido una red dentro de la cual hablan de sus experiencias, realizan reclamos y aportan, dan ideas y trabajan de manera colectiva, pero que fuera de este espacio siguen siendo cosificadas. Ellas tienen demandas específicas y las instituciones deben abordarlas desde sus capacidades y en su diversidad para construir políticas que responda a los distintos escenarios que enfrentan.

En este sentido, el avance hasta el momento ha sido importante, dado que cuentan con un programa financiado por la EMAC-EP, a través de un Fondo que se calcula como se indicó, en función de las toneladas recolectadas, que se asigna a varios ejes:

- Cuidado y acompañamiento de tareas a hijas e hijos de familias que reciclan
- Acciones de salud
- Procesos de capacitación
- Dotación de materiales

Además es una política institucional, en el año 2011 se presentó y aprobó la “Reforma al Reglamento que establece los Requisitos para obtener la Autorización para realizar labores de Reciclaje de Residuos sólidos Inorgánicos en el cantón Cuenca”, que establece la participación de dos representantes de personas que realizan reciclaje, que deben ser elegidos democráticamente entre las recicladoras y los recicladores legalizados/as por la EMAC-EP: “Inclusive tenemos nosotros un reglamento, ya que no ha habido una ordenanza donde está incluido el reciclador. Es decir, es una política institucional y cualquier alcalde que venga bueno o malo siempre va a tener en cuenta que el reciclador es parte de un proceso del manejo de los residuos” (Entrevista equipo técnico EMAC-EP).

Estos procesos de interlocución han evolucionado, de la organización de las y los recicladores se han retomado mecanismos para el diálogo, con un liderazgo de mujeres que llevan las demandas de sus colectivos y ponen en el debate las acciones que exigen del Estado central y local.

Un mecanismo recuperado es la “Mesa cantonal de reciclaje inclusivo de Cuenca⁵”, un espacio liderado por mujeres recicladoras de calle que representan a sus organizaciones y que interactúan con otras actorías para colocar en el debate, desde un enfoque de derechos, sus demandas, compromisos y metas como trabajadoras de reciclaje y economía circular, buscando mejores condiciones laborales.

⁵ La Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo, fue creado en el año 2013 en el marco del proyecto de “Fortalecimiento del Programa de Reciclaje Inclusivo”, con el apoyo de AVINA, coordinado por el Colectivo Cuenca Ciudad para Vivir (CCCV) (Vintimilla C., 2013, p. 10)

La “Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca” es una instancia que aunque ya existió, se ha activado nuevamente para que, desde una visión de las Asociaciones de recicladoras y recicladores, se aborde el reciclaje inclusivo como un aporte al cantón y la situación de las personas que lo realizan, considerando que aunque la rectoría de las políticas la tiene el Estado, éstas no pueden construirse sin los aportes de quienes realizan este trabajo a diario y que enfrentan violencia, discriminación, pero además son las personas con información de primera mano sobre la evolución social en un tema que es de interés público y de responsabilidad colectiva.

De este espacio surgió una propuesta de herramienta normativa denominada: “Propuesta de Ordenanza del Sistema de Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca”, impulsada por RENAREC, herramienta que pretende institucionalizar la Mesa Cantonal de Reciclaje, que se concibe como:

“Un espacio consultivo de concertación, multiactor y multinivel que se constituye por actores públicos, privados, y de base social, para participar en el sistema municipal de reciclaje inclusivo, emprender acciones locales, proponer y realizar veeduría ciudadana de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las y los recicladores de base del cantón y optimizar la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos en el cantón Cuenca” (RENAREC, 2024, p. 25).

El documento expone un avance que se ya registró en la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva y es el reconocimiento de los derechos de las personas que realizan reciclaje, establece mecanismos de participación en la construcción de políticas públicas, colocando a las recicladoras de base como sujetas de derechos superando esa visión histórica de invisibilización.

En materia de violencia contra las mujeres, la propuesta de Ordenanza en el Art. 10 literal 5 menciona como parte de las responsabilidades de la EMAC-EP: “Identificar y gestionar riesgos potenciales de vulneración de derechos de las y los recicladores de base en su labor” y en el literal 6: “Elaborar protocolos de atención para la prevención de acciones u omisiones que impidan, restrinjan o dificulten el derecho al trabajo de las y los recicladores de base, por parte de terceros particulares”.

Entre las demandas que se identifican en la Propuesta de “Ordenanza del Sistema de Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” (2024) se encuentra:

- Reconocimiento de los derechos: a la igualdad y no discriminación; a la inclusión, integración y valorización del trabajo de las y los recicladores de base en el sistema municipal de reciclaje inclusivo; derechos de las niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de las y los recicladores de base; derechos a la asociación, organización y participación; a la seguridad social.
- Protección del derecho al trabajo digno y seguro de las y los recicladores de base
- Reconocimiento y Regularización de las y los recicladores de base.
- Reconocimiento económico a las y los recicladores de base (surge de un cálculo en función de la tonelada de manera recuperado y no ingresado en el relleno sanitario para la disposición final).
- Capacitación y Educación sobre reciclaje inclusivo (a personas que reciclan y a la ciudadanía en general).
- Fomento de iniciativas productivas de las y los recicladores de base, incentivos ambientales.
- Financiamiento para procesos de participación ciudadana (RENAREC, 2024, p. 17).

La Ordenanza aún no ha sido debatida por el Concejo Cantonal de Cuenca, pero se han realizado acercamientos con autoridades para gestionar su discusión y aprobación, y hasta el cierre de este proyecto de intervención no se ha recibido una respuesta que establezca una fecha para el primer debate, requiriendo de dos para su aprobación.

Conclusiones

1. El trabajo de las mujeres en la actividad del reciclaje aporta a reducir la contaminación no solo en la recuperación de material que puede ser reutilizado e integrado en los procesos productivos, sino en evitar que nuevos espacios sean utilizados para la apertura de rellenos sanitarios que generan impacto ambiental de manera permanente en comunidades rurales que dejan de destinar tierra para cultivos, aportando a reducir emisiones en la parte de energía utilizada para crear nuevos materiales, y a reducir la descarga de contaminantes que pueden afectar a diversos procesos biofísicos.

2. Aunque el reciclaje en principio es una actividad que realizan mujeres para su supervivencia, el proceso de fortalecimiento de capacidades permite construir un vínculo con la naturaleza y su protección, a través de conocer el impacto de su trabajo y de desarrollar técnicas para evitar que los residuos sólidos no sean tirados a ríos, parques, plazas y otros espacios públicos comunes.

3. Las mujeres enfrentan varios tipos de violencia, sin embargo, su necesidad de cumplir con sus metas diarias las obliga a reciclar incluso en lugares donde se exponen a riesgos.

4. Aunque existe una política local de sensibilización, se mantienen expresiones de discriminación entre la población y se requiere fomentar la solidaridad con las personas que realizan reciclaje, con énfasis en las mujeres que son quienes enfrentan además expresiones machistas de acoso en el espacio público.

5. El proceso organizativo de la RENAREC SUR⁶ está en su mayoría liderado por mujeres, las que recogen las demandas de todas y todos los recicladores para, a través de mecanismos de exigibilidad y diálogo, proponer acciones que solucionen de manera permanente la mayoría de las solicitudes.

6. Es importante rescatar que también existe iniciativa de las mujeres recicladoras en la participación política, en la visibilización de su situación y en el planteamiento de sus demandas, lo que ha permitido que instituciones como la EMAC-EP y organizaciones de la sociedad civil como Fundación Alianza para el Desarrollo trabajen en la transformación

⁶ Filial de la organización RENAREC para la zona sur del país.

del imaginario social sobre las personas que reciclan y se visibilice su aporte social y ambiental al cantón Cuenca.

7. La posición de las mujeres en los procesos normativos que proponen, lo realizan desde mirarse como sujetas de derechos y de reconocer el aporte social que realizan a la economía y al ambiente del cantón Cuenca.

8. El Estado Central y Local tienen la responsabilidad de generar condiciones para que el trabajo de las mujeres que reciclan sea realizado en condiciones de seguridad, no solo en las rutas de trabajo, sino en las relaciones que se generan, en las acciones concretas de las instituciones y en la posición de servidoras y servidores públicos respecto de los derechos humanos de las mujeres que realizan reciclaje.

9. Las investigaciones académicas revisadas en este proyecto de intervención como antecedentes de investigación abordaron varios temas que fueron corroborados en el diagnóstico. Primero, las mujeres se encuentran en la base de explotación y autoexplotación, lo que se evidencia en que aunque se encuentren en situación de riesgo, acuden a zonas con potencial peligro para su integridad a fin de cumplir con sus metas de recolección y no perder el permiso otorgado por la institución competente respecto de las áreas asignadas. Segundo, la responsabilidad del cuidado y el trabajo doméstico no remunerado (división sexual del trabajo) asignado a las mujeres las lleva a realizar trabajos flexibilizados como el reciclaje, aun cuando las expone a riesgos. Tercero, la organización como estrategia para que sus derechos sean reconocidos y se eleve sus derechos laborales a política pública.

Plan de acción

La EMAC EP a través del programa “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca”, ha incorporado acciones desde el enfoque de género como es el caso de espacios de cuidado para niñas y niños dependientes de las personas que realizan actividades de reciclaje en calle.

Sin embargo es necesario integrar un eje que desarrolle acciones encaminadas a prevenir y atender casos de violencia basada en género en las rutas de trabajo. En este sentido es importante destacar que el diagnóstico, construido de manera participativa ha identificado las demandas y las propuestas que tienen las mujeres recicladoras, así como actorías expertas en temas de género y de reciclaje, tanto de la academia como de la organización social.

En este sentido, el plan de acción tiene por objetivo delinear acciones encaminadas a reducir los casos de violencia de género en las rutas de reciclaje, incorporando a instituciones y asociaciones que se relacionan con el tema, por lo que el presente plan de acción cuenta con componentes y acciones que se vinculan entre sí, pero además apuntan a distintos sectores que requieren incluirse para que el resultado de las acciones sea integral, en lo preventivo, como en la atención.

Para la propuesta de Plan de acción, se utilizó la herramienta del Marco Lógico que permite una lectura vertical, esto es, desde el Fin hasta las actividades y viceversa, de manera que facilite visualizar si existe coherencia y con ello dar seguimiento al proyecto.

La intervención está diseñada para un plan plurianual de cinco (5) años, ya que acciones como la transformación de imaginarios sociales en materia de género a través de campañas educomunicacionales y procesos de capacitación requieren de un trabajo constante.

El Fin y el propósito como objetivos a donde apuntalar los componentes y actividades surgen de las reflexiones y sugerencias de las mujeres recicladoras de calle, quienes a través de las entrevistas mencionaron acciones que consideran deben ejecutarse para disminuir los riesgos y la violencia que enfrentan en el cumplimiento de su trabajo, como es el caso de patrullajes, iluminación, apoyo ciudadano.

Objetivos:

Objetivo General (Fin):

Contribuir a la disminución de la violencia de género contra mujeres recicladoras de calle de la ciudad de Cuenca.

Objetivo Específico:

Reducir el riesgo de violencia de género en contra de las mujeres recicladoras de calle de la ciudad de Cuenca.

Para lograr los objetivos propuestos se ha planificado en base a cinco componentes:

Componente N° 1: Mayor presencia institucional (Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana) en las rutas de trabajo de las mujeres recicladoras.

Componente N° 2: Mujeres recicladoras de base capacitadas en prevención y atención de violencia de género en el espacio público y rutas de denuncia en el cantón Cuenca.

Componente N° 3: Rutas de trabajo seguras para las mujeres recicladoras en la ciudad de Cuenca, en el día y en la noche.

Componente N° 4: Generar una Red de apoyo comunitario a las mujeres recicladoras del cantón Cuenca con instituciones y barrios del cantón Cuenca.

Componente N° 5: Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de trabajo en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras.

El proyecto de intervención para la “Inclusión del Eje de Violencia contra las mujeres en las rutas de reciclaje en el programa de “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC- EP en el cantón Cuenca en el cantón Cuenca” cuenta con factibilidad técnica, y financiera.

En el caso de la factibilidad técnica, el proyecto cuenta con una población organizada en once (11) Asociaciones de reciclaje, y un equipo técnico especializado en materia de reciclaje en la EMAC EP que coordina acciones de manera constante.

Además la EMAC EP al ser parte de la Corporación Municipal, cuenta con el apoyo de otras áreas especializadas en temas de violencia basada en género como la Coordinación de planificación para la Equidad social y de género, así como del Consejo de Seguridad Ciudadana que cuentan con equipos técnicos capacitados en los temas de seguridad en el espacio público.

En el caso de la factibilidad financiera, el programa “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” tiene un fondo, denominado “Fondo de Reciclaje Inclusivo” para financiar actividades relacionadas con las personas que realizan reciclaje de calle, en este caso las mujeres, lo que, al ser una política institucional, garantiza su sostenibilidad.

Componentes del Plan de acción (Matriz de Marco Lógico)⁷

Componente N° 1

Mayor presencia institucional (Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana) en las rutas de trabajo de las mujeres recicladoras.

El primer componente es una propuesta de las mujeres recicladoras, que exponen los niveles de riesgos que enfrentan en zonas abandonadas o de alta peligrosidad, así como lo que enfrentan en horarios nocturnos o en la madrugada en donde han experimentado situaciones que consideran deben ser atendidas por personal de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana como es el caso de la Policía Nacional del Ecuador y de la Guardia de Seguridad Ciudadana que es parte del gobierno local.

Un elemento que se recalca es que las personas encargadas del patrullaje y protección a las personas recicladoras requieren de conocimiento sobre procedimientos que pongan en manifiesto el trabajo que realizan a fin de no revictimizar.

⁷Matriz de Marco Lógico completa (Anexo 4)

Matriz 4: Componente 1

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Fin</p> <p>Contribuir a la disminución de la violencia de género contra mujeres recicladoras de calle de la ciudad de Cuenca</p>	<p>Número de mujeres que realizan reciclaje capacitadas en derechos humanos y rutas de atención y denuncia en casos de violencia en las rutas de trabajo.</p> <p>Número de encuestas sobre violencia de género en las rutas de reciclaje aplicadas a mujeres recicladoras de calle.</p>	<p>Informes de acciones sobre implementación de rutas y protocolos de actuación sobre violencia de género en las rutas de reciclaje dirigido a mujeres recicladoras de calle.</p> <p>Encuestas de casos de violencia de género en la ruta de reciclaje</p> <p>Informe con procesamiento de encuestas sobre violencia</p>	<p>Existe voluntad política de las Autoridades locales para implementar y coordinar acciones que contribuyan a la disminución de la violencia de género en las rutas de reciclaje.</p> <p>Se cuenta con presupuesto institucional y de la cooperación internacional para implementar acciones que aporten a la reducción de la violencia de género en las rutas de reciclaje.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca</p> <p>Guardia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Empresa Eléctrica Regional Centro Sur</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
		de género en las rutas de reciclaje.	Una parte del presupuesto institucional se va a destinar a este Fin	<p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca</p> <p>Organizaciones barriales</p> <p>Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres</p> <p>Junta Cantonal de Protección de Derechos</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Propósito</p> <p>Reducir el riesgo de violencia de género en contra de las mujeres recicladoras de calle de la ciudad de Cuenca.</p>	<p>Número de operativos de patrullaje en puntos calientes⁸ en donde se realiza reciclaje en la noche y la madrugada.</p> <p>Número de mujeres recicladoras capacitadas en prevención, atención y rutas de denuncia en casos de violencia basada en género en el espacio público.</p> <p>Número de acciones implementadas del plan de seguridad en las rutas de reciclaje tanto en el día</p>	<p>Informes y reportes de patrullaje de la Policía Nacional del Ecuador y de la Guardia de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca en la noche y madrugada en zonas en donde se realiza reciclaje en esos horarios.</p> <p>Encuestas de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje a las mujeres recicladoras de calle del cantón Cuenca.</p>	<p>Existe voluntad política para implementar y coordinar acciones que aporten a la reducción de violencia de género en las rutas de reciclaje.</p> <p>Se cuenta con presupuesto institucional y de la cooperación internacional asignado para acciones de prevención y atención en casos de violencia de género en las rutas de reciclaje.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca</p> <p>Guardia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Empresa Eléctrica Regional Centro Sur</p>

⁸ Revisar pág. 66 sobre puntos calientes

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
	<p>como en la noche con enfoque de género.</p> <p>Número de acciones implementadas de la "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle".</p> <p>Número de acciones implementadas del Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a</p>			<p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca</p> <p>Organizaciones barriales</p> <p>Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres</p> <p>Junta Cantonal de Protección de Derechos</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
	<p>las mujeres recicladoras de calle.</p>			

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Componentes</p> <p>Resultado 1</p> <p>1. Mayor presencia institucional (Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana) en las rutas de trabajo de las mujeres recicladoras.</p>	<p>Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en la noche y la madrugada.</p> <p>Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en el día.</p>	<p>Reportes de patrullajes de la Policía Nacional del Ecuador y Guardia de Seguridad Ciudadana en la noche y madrugada en zonas en donde se realiza reciclaje en esos horarios.</p>	<p>Existe Coordinación interinstitucional (Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC para las acciones planificadas que incluyen patrullaje.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Guardia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Actividades</p> <p>1.1 Elaborar un "Plan de seguridad, prevención y atención en casos de violencia de género contra las mujeres recicladoras de calle en las rutas de trabajo" con Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana, RENAREC, EMAC EP.</p>	<p>Un documento que contiene el plan de seguridad, prevención y atención en casos de violencia de género contra las mujeres recicladoras en las rutas de trabajo.</p>	<p>Documento de Plan de seguridad, prevención y atención en casos de violencia contra las mujeres recicladoras en las rutas de trabajo elaborado.</p>	<p>Existe Coordinación interinstitucional (Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC para la construcción participativa e implementación de un plan de seguridad en las rutas de trabajo.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Guardia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador.</p>
<p>1.2 Capacitación a Policía Nacional del Ecuador y Guardia de Seguridad Ciudadana sobre la violencia de género en</p>	<p>Número de talleres de capacitación dirigidos a Policía Nacional del Ecuador y Guardia de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Registro de asistencia al proceso de capacitación</p> <p>Registros audiovisuales</p>	<p>Existe Coordinación interinstitucional (Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana, EMAC-EP) y</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
espacio público y protocolos de actuación.	implementados sobre abordaje en casos de violencia de género en el espacio público.	Memorias de los eventos	la RENAREC para la capacitación. Existe presupuesto para ejecutar estas capacitaciones.	Guardia de Seguridad Ciudadana Policía Nacional del Ecuador.
1.3 Coordinar operativos de patrullaje permanente con la Policía Nacional del Ecuador y la Guardia de Seguridad Ciudadana en la ciudad de Cuenca.	Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en la noche y la madrugada. Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en el día	Registro de asistencia de reuniones de coordinación. Acta de acuerdos para la realización de operativos de patrullaje.	Existe Coordinación interinstitucional (Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC para la realización de patrullajes en las rutas de trabajo identificadas.	EMAC- EP RENAREC Guardia de Seguridad Ciudadana Policía Nacional del Ecuador

Componente N° 2

Mujeres recicladoras de calle capacitadas en prevención y atención de violencia de género en el espacio público y rutas de denuncia en el cantón Cuenca.

El segundo componente se relaciona con el fortalecimiento de capacidades de las mujeres recicladoras en materia de violencia de género en el espacio público, debido a que existe de acuerdo con los resultados del diagnóstico, naturalización de la violencia de género, y la necesidad de generar un empoderamiento que visibilice lo que enfrentan y cuenten con herramientas tanto personales como legales para enfrentar estas situaciones.

Para ello es necesario construir una herramienta especializada con metodologías cualitativas de la educación popular, de manera que se parta de los conocimientos previos y a partir de ellos generar nueva información desde la reflexión y el pensamiento crítico a la sociedad patriarcal y sobre la necesidad avanzar en derechos humanos de las mujeres.

Matriz 5: Componente 2

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Componentes</p> <p>Resultado 2:</p> <p>Mujeres recicladoras de calle capacitadas en prevención y atención de violencia de género en el espacio público y rutas de denuncia en el cantón Cuenca.</p>	<p>Número de mujeres recicladoras capacitadas en prevención, atención y rutas de denuncia en casos de violencia basada en género en el espacio público.</p>	<p>Registro de asistencia al proceso de capacitación</p> <p>Registros audiovisuales</p> <p>Memorias de los eventos</p>	<p>Apoyo de Organizaciones especializadas comprometidas con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público para los procesos de capacitación.</p> <p>La RENAREC comprometida con erradicar la violencia de género contra las mujeres en las rutas de trabajo.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p> <p>Sociedad civil experta en temas de violencia de género.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Actividades</p> <p>2.1 Diseñar un "Proceso de capacitación sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras de calle del cantón Cuenca".</p>	<p>Un documento que contiene el "Proceso de capacitación sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras del cantón Cuenca" diseñado.</p>	<p>Documento del Proceso de capacitación.</p>	<p>Las Organizaciones especializadas comprometidas con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público aportan al diseño del proceso de capacitación.</p> <p>La RENAREC comprometida con erradicar la violencia de género contra las mujeres en las rutas de trabajo coordina con organizaciones e instituciones competentes en el tema.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca.</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p> <p>Sociedad civil experta en temas de violencia de género.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>2.2 Implementar el “Proceso de capacitación sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras de calle del cantón Cuenca”.</p>	<p>Número de talleres sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras del cantón Cuenca.</p>	<p>Registro de asistencia al proceso de capacitación Registros audiovisuales Memorias de los eventos</p>	<p>Las Organizaciones especializadas están comprometidas con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público dispuestas a apoyar.</p> <p>La RENAREC comprometida con erradicar la violencia de género contra las mujeres en las rutas de trabajo incentiva la participación de sus asociadas.</p>	<p>EMAC- EP RENAREC Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca. Sociedad civil experta en temas de violencia de género.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>2.3 Diseño e impresión de material informativo sobre las rutas de atención en casos de violencia de género en el espacio público dirigido a mujeres recicladoras del cantón. Cuenca,</p>	<p>Número de folletos impresos y entregados con material informativo sobre las rutas de atención en casos de violencia de género en el espacio público dirigido a mujeres recicladoras del cantón Cuenca.</p>	<p>Informe del número de folletos entregados a mujeres recicladoras en el cantón Cuenca.</p>	<p>Las Organizaciones sociales especializadas comprometidas con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público dispuestas a apoyar.</p> <p>La RENAREC comprometida con erradicar la violencia de género contra las mujeres en las rutas de trabajo se encargan de la distribución de material a sus asociadas.</p>	<p>EMAC- EP RENAREC Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p>

Componente N° 3

Rutas de trabajo seguras para las mujeres recicladoras en la ciudad de Cuenca, en el día y en la noche.

Para las mujeres entrevistadas, los lugares abandonados u oscuros presentan un riesgo mayor, sin embargo ellas se establecen metas diarias para la recolección de material. por lo que en medio del riesgo deciden reciclar en estos lugares en los que han enfrentado robos, amenazas e incluso acoso sexual.

En este sentido el espacio público en su diseño y ocupación requiere ser pensado desde la ocupación con enfoque de género, partiendo de que no considera las características y riesgos que enfrentan las mujeres; para ello se cuenta en el Gobierno Autónomo Municipal de Cuenca con un instrumento de planificación del espacio público con enfoque de género⁹ trabajado desde urbanismo feminista y sus herramientas, lo que permite pensar en un rediseño que incluye la dotación de iluminación, espacios abiertos y ocupados para contar con rutas de reciclaje que reduzca los niveles de exposición y riesgos que enfrentan las mujeres en el desarrollo de su jornada de trabajo.

⁹ Guías para el diseño, uso y regulación del espacio público inclusivo y seguro para mujeres y niñas (parques y mercados) elaborado por Empresa Universitaria Salud

Matriz 6: Componente 3

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Resultado 3:</p> <p>3. Rutas de trabajo seguras para las mujeres recicladoras en la ciudad de Cuenca, en el día y en la noche.</p>	<p>Un documento final validado que contenga el plan de seguridad en el espacio público seguro para realizar reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género.</p> <p>Número de acciones implementadas del plan de seguridad en el espacio público, con énfasis en las rutas de reciclaje.</p>	<p>Documento con un plan de seguridad en el espacio público seguro para realizar reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género.</p> <p>Informe de acciones implementadas del plan de seguridad en el espacio público seguro para realizar reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género.</p>	<p>La Municipalidad de Cuenca cuenta con equipos especializados para el diseño de espacios públicos Coordinación interinstitucional (Policía Nacional del Ecuador, Guardia de Seguridad Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC.</p> <p>Existen las herramientas para el diseño de espacio público con enfoque de género en la Dirección Municipal de Planificación.</p>	<p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Empresa Eléctrica Regional Centro Sur</p> <p>Fundación Iluminar</p> <p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca.</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Actividades</p> <p>3.1 Diseñar un "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género".</p>	<p>Número de sesiones de trabajo para el levantamiento de información para la construcción del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género".</p> <p>Un documento que contiene el "Plan de seguridad".</p>	<p>Documento aprobado con un "Plan de seguridad".</p>	<p>Se cuenta con equipos técnicos especializados y herramientas para el diseño de espacio público seguro.</p> <p>El gobierno municipal de Cuenca cuenta con una institución adscrita especializada en seguridad ciudadana con programas y proyectos dirigidos a generar una ciudad más segura que aporta a la construcción del "Plan de seguridad".</p>	<p>RENAREC</p> <p>EMAC-EP</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca.</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
3.2 Implementación del “Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género”.	Número de acciones implementadas en el “Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género”.	Informe de acciones implementadas del "Plan de seguridad ".	<p>Existe coordinación interinstitucional para la implementación de "Plan de seguridad", de acuerdo con las competencias institucionales.</p> <p>La Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca da seguimiento y retroalimentación de la implementación del plan.</p>	<p>RENAREC</p> <p>EMAC-EP</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca.</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>3.3 Coordinar EMAC-EP con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y la Fundación Iluminar para gestionar iluminación en zonas abandonadas y oscuras en las rutas de reciclaje durante la noche y la madrugada.</p>	<p>Número de reuniones de coordinación.</p> <p>Número de gestiones para la iluminación de estas zonas en la ciudad de Cuenca.</p>	<p>Informes de reuniones</p> <p>Documentos con los que se gestiona iluminación.</p>	<p>Existe voluntad política para la coordinación de acciones entre la EMAC-EP, Fundación Iluminar, Empresa Eléctrica.</p>	<p>EMAC-EP</p> <p>Empresa Eléctrica Regional Centro Sur</p> <p>Fundación Iluminar</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
3.4 Evaluación del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género".	<p>Número de actividades ejecutadas del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle ".</p> <p>Número de sesiones de análisis de resultados ejecutadas.</p>	<p>Informe de actividades ejecutadas y nudos críticos en la implementación del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle ".</p> <p>Actas de reuniones de análisis de los resultados del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle ".</p>	Se cuenta con espacios interinstitucionales y de las organizaciones de reciclaje funcionando que vigilan las acciones del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle".	<p>Mesa de Reciclaje Inclusivo de Cuenca</p> <p>RENAREC</p> <p>EMAC-EP</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca.</p> <p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca.</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p>

Componente N° 4

Generar una Red de apoyo comunitario a las mujeres recicladoras del cantón Cuenca con instituciones y barrios del cantón Cuenca.

El diagnóstico muestra que otro elemento que favorece a la violencia en contra de las mujeres recicladoras es la falta de solidaridad de la población en las rutas de reciclaje, misma que se manifiesta con agresiones por parte de habitantes de diferentes sectores a través de insultos o al no permitir que se recolecte material. En este sentido es fundamental fomentar acciones de apoyo y protección a las recicladoras y para ello es necesario generar acciones como campañas educomunicacionales dirigidas a la población en general, así como el trabajo directo con las organizaciones barriales de la ciudad, con una secuencia de acciones que vayan desde conocer a las personas que reciclan en su sector, hasta contar con información clara sobre cómo actuar en casos que requieran las recicladoras ayuda por violencia de género.

Así mismo, la solidaridad no solo radica en actuar con una persona específica en cada sector, requiere transformar la forma de cohabitar en el espacio público, lo que incluye el tránsito de las mujeres recicladoras por las calles mientras recolectan y cuando transporten material ya sea a pie o con triciclos.

Matriz 7: Componente 4

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Resultado 4</p> <p>4. Una "Red de apoyo comunitario a las mujeres recicladoras del cantón Cuenca" con instituciones y barrios del cantón Cuenca establecida.</p>	<p>Un documento que contenga la "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle" elaborado y aprobado.</p> <p>Número de acciones de la "Estrategia", implementadas.</p>	<p>Documento con estrategia elaborada</p> <p>Informe con acciones de la estrategia implementadas.</p>	<p>Existe compromiso y participación de las organizaciones barriales, RENAREC, e instituciones competentes para definir y aplicar la estrategia de apoyo.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Organizaciones barriales</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Actividades</p> <p>4.1 Diseño de “Estrategia educomunicacional para la construcción de una red comunitaria solidaria con las mujeres recicladoras del cantón Cuenca.</p>	<p>Un documento que contenga la “Estrategia”.</p>	<p>Documento con la “Estrategia”.</p>	<p>Se cuenta con el compromiso y participación de las organizaciones barriales, RENAREC, e instituciones competentes para diseñar una estrategia solidaria con las mujeres recicladoras de calle.</p> <p>Existe presupuesto para el diseño participativo e implementación de la "Estrategia".</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
4.2 Implementar "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle".	Número de acciones implementadas con Organizaciones barriales, EMAC-EP y Gobierno Municipal de Cuenca para implementar la "Estrategia".	Informe de acciones implementadas para crear redes de apoyo a las mujeres recicladoras. Registro audiovisual Actas de las reuniones	Existe compromiso y participación de las organizaciones barriales, RENAREC, con la EMAC-EP para incorporar prácticas solidarias con las recicladoras de calle en los barrios. Se cuenta con presupuesto para implementar "Estrategia".	EMAC- EP RENAREC Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca. Organizaciones barriales

Componente N° 5

Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de trabajo en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras.

En el país se cuenta con instrumentos especializados para el abordaje de casos de violencia de género en diferentes ámbitos como: el ámbito privado, el educativo, el laboral sobre todo en oficina, pero no existe una herramienta especializada que responda a las necesidades de las mujeres que realizan su trabajo transitando en el espacio público por ejemplo las mujeres recicladoras o las comerciantes autónomas; por ello es fundamental contar con una herramienta específica, construida a partir de conocer las experiencias de las mujeres recicladoras, que se retroalimenten con información técnica y especializada de expertas en erradicación de violencia de género, representantes de las instituciones competentes como Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo de Seguridad Ciudadana, entre otras.

Este instrumento debe conjugar lo que la ley establece con las particularidades del trabajo del reciclaje, lo que implica un proceso participativo que sea difundido, la promoción de su uso, una atención efectiva, lo que permitirá tener una visión real de lo que sucede y proteger a las mujeres recicladoras vistas como sujetas de derecho a un trabajo digno y a una vida libre de violencia.

Matriz 8: Componente 5

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Resultado 5:</p> <p>5. “Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle”, implementado.</p>	<p>Un documento final validado del "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle".</p> <p>Número de acciones implementadas del "Protocolo especializado".</p>	<p>Documento con “Protocolo especializado" aprobado.</p> <p>Informe sobre acciones implementadas del “Protocolo especializado".</p>	<p>Existe la voluntad política y presupuesto de la EMAC-EP para la construcción de un “Protocolo especializado ”.</p> <p>Las Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres dispuestas a colaborar.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca</p> <p>Guardia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca.</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p> <p>Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
				Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>5.1 Construir un "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle" con metodología participativa con mujeres recicladoras y organizaciones especializadas en el tema.</p>	<p>Número de talleres realizados para la construcción del "Protocolo especializado".</p> <p>Porcentaje de avance del "Protocolo especializado".</p> <p>Número de reuniones para la validación del "Protocolo especializado"</p>	<p>Informe de talleres construcción participativa del Protocolo.</p> <p>Registro de asistencia de talleres.</p> <p>Registro fotográfico de talleres participativos.</p> <p>Informe de reuniones de validación del documento con Protocolo.</p>	<p>Existe la voluntad política y presupuesto de la EMAC-EP para la construcción de un "Protocolo especializado".</p> <p>Las Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres dispuestas a colaborar.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca.</p> <p>Guardia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca.</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p> <p>Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>5.2 Capacitar al equipo técnico responsable de la EMAC- EP y de las instancias competentes sobre el “Protocolo de atención para casos de violencia de género en el espacio público dirigido a mujeres recicladoras de calle”.</p>	<p>Número de talleres de capacitación al equipo técnico responsable de la EMAC- EP sobre el "Protocolo especializado".</p> <p>Número de talleres de capacitación a instancias competentes sobre el "Protocolo especializado".</p>	<p>Informe de talleres de capacitación al equipo Técnico EMAC-EP</p> <p>Registro de asistencia</p> <p>Registro audiovisual</p>	<p>Se cuenta con coordinación interinstitucional y presupuesto de la EMAC-EP la capacitación sobre el “Protocolo especializado” a personal de la EMAC-EP y de instituciones competentes.</p> <p>Se cuenta con un equipo facilitador especializado para capacitar.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca</p> <p>Guardia de Seguridad Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca.</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca.</p> <p>Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres.</p> <p>Junta Cantonal de Protección de Derechos.</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
5.3 Capacitar a las mujeres recicladoras sobre el “Protocolo de atención para casos de violencia de género en el espacio público dirigido a mujeres recicladoras de calle”.	Número de talleres de capacitación a las mujeres recicladoras sobre el "Protocolo".	Informe de talleres de capacitación a mujeres recicladoras Registro de asistencia Registro audiovisual	Existe compromiso de la RENAREC para la capacitación sobre el "Protocolo especializado" a mujeres recicladoras. Se cuenta con un equipo facilitador especializado para capacitar.	EMAC- EP RENAREC Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca Guardia de Seguridad Ciudadana Policía Nacional del Ecuador Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca. Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca. Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres. Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Recomendaciones de evaluabilidad

Para la elaboración del Plan de Acción se han considerado algunos criterios que permitan la implementación y medición de resultados, como es contar con objetivos claros y medibles, indicadores verificables, y resultados claros, así como los supuestos.

En la implementación es necesario incorporar a las organizaciones de personas recicladoras, organizaciones que apoyan el reciclaje, y a las instituciones competentes, así como mantener un diálogo permanente y la rendición de cuentas de las actividades implementadas y su impacto por parte de instituciones como la EMAC -EP.

Finalmente la comunicación de resultados hacia las mujeres recicladoras como a la ciudadanía en general aporta a visibilizar las metas alcanzadas y los elementos que deben fortalecerse para la planificación del siguiente año fiscal.

Otra recomendación es que se considere la sostenibilidad a mediano y largo plazo, de manera que sea una política que incorpore a las nuevas personas que se suman a las organizaciones de recicladoras y recicladores.

En el proceso de evaluación de resultados debe incluirse además de los resultados cuantitativos, información cualitativa construida con enfoque de género y derechos humanos, centrado en las mujeres, para conocer el impacto no solo global sino individual de la intervención.

Capítulo VII

Reflexiones finales y recomendaciones para la implementación

1. El trabajo del reciclaje en el cantón Cuenca aporta no solo con ingresos a las personas que se dedican a este trabajo, sino que además marca una cultura con relación a los desechos, genera conciencia de los productos más allá del uso para el que inicialmente fueron adquiridos, por ello esta actividad requiere ser estudiada y abordada desde los ojos y las manos de quienes realizan esta labor y que han expresado la importancia de reciclar y de ser responsable con la naturaleza, pero además de la responsabilidad de toda la ciudadanía.

2. La organización de recicladoras y recicladores, en su mayoría de mujeres, ha logrado que el reciclaje, antes concebido como una actividad de personas desocupadas para contar con mínimos ingresos, cuente con una política pública que si bien reconoce al reciclaje como trabajo y norme algunas condiciones para su realización; sin embargo aún a nivel social y en la normativa local no se reconoce a las y los recicladores como personas sujetas de derechos humanos, lo que manifiesta la necesidad de actualizar esta herramienta normativa en función de lo que establece la Ley Orgánica de Economía Circular que plantea esta actividad como trabajo y por lo tanto se reconoce los derechos laborales de las personas que la realizan.

3. El reconocimiento de los derechos de las personas recicladoras en la LOECI exige acciones de parte del gobierno local, más allá de lo que menciona la normativa, requiere de planificación y políticas públicas para el impulso de estrategias que aporten a reducir la violencia de género, lo que incluye repensar el espacio público, los mensajes comunicacionales y las campañas. Esto es necesario no solo para incrementar el número de personas que reciclen en sus hogares antes de la colocación en las calles y veredas, sino con relación a las mujeres que trabajan a diario en el reciclaje.

4. El reciclaje como actividad laboral que se realiza en el espacio público expone a mujeres (77% del total de personas recicladoras en Cuenca) a violencias incluida la de género, sin embargo para ellas no es una situación que les limite la recolección de residuos incluso si su integridad está en riesgo, por ello es necesario que se generen acciones interinstitucionales para garantizar su seguridad en el desarrollo de su trabajo y compromisos con las organizaciones barriales.

5. En el cantón Cuenca se caracterizaba a las personas recicladoras como desocupadas, o que realizaban esta labor incluso para pagar gastos como el consumo de alcohol, a partir de la organización social de estas personas a inicios del siglo XXI, de la reubicación del relleno sanitario y de una política pública relacionada con el reciclaje, se inicia también un trabajo para reconocer el aporte del reciclaje, lo que impacta en la vida de las mujeres, fortaleciendo liderazgos y promoviendo espacios para la interlocución y acuerdos con otras actorías institucionales.

6. Aun en la ciudad de Cuenca, existe resistencia a considerar el reciclaje como un trabajo, lo que lo que impacta en la falta de acceso a derechos económicos y al compromiso de la sociedad con estas personas, una de las demandas planteadas por las organizaciones de recicladoras y recicladores, que requiere además de una norma, una transformación de mentalidad no solo en autoridades y equipos técnicos sino en la ciudadanía en general.

7. La violencia de género contra las mujeres se mantiene naturalizada entre las mujeres recicladoras, lo que se refleja en que al consultarles sobre el tema, ellas señalan que “son personas con malos pensamientos”, lo que limita que sus reivindicaciones incluyan este eje, por ello el trabajo de mostrar que la violencia de género va más allá de los golpes de las parejas, sino que además requiere reflexionar sobre los ámbitos y tipos de violencia que en el cantón Cuenca han sido trabajados pero que no llega a todos los sectores de mujeres.

8. Las mujeres realizan largos recorridos en las rutas de trabajo expuestas al sol, a la lluvia, al polvo; también se exponen a situaciones como la violencia de género en el ámbito privado y público o a situaciones de salud que las obliga a ausentarse por ejemplo en el post parto; estos elementos no deben ser omitidos al momento de la asignación o retiro de las rutas de trabajo por parte de la EMAC- EP; se requiere una mirada desde el enfoque de género que profundice en el análisis de las condiciones que enfrentan las mujeres en el trabajo del reciclaje y con ello integrar criterios técnicos que aborden las condiciones diferenciadas para la realización de esta labor y con ello democratizar el trabajo.

9. El plan de acción propuesto surge de las opiniones de mujeres recicladoras y profesionales que han trabajado con ellas, en donde el rol del Estado local, las organizaciones sociales, las mujeres recicladoras y la ciudadanía en general es fundamental

para que impacte en sus vidas y aporte a la garantía de derechos como la salud, seguridad en el ámbito público y condiciones dignas para la ejecución de sus actividades laborales.

10. Finalmente, en el ciclo fiscal de las instituciones públicas es necesario incorporar herramientas de rendición de cuentas no solo sobre los grandes logros, sino sobre las acciones con relación a los derechos humanos de las mujeres recicladoras incorporadas en la planificación y su impacto, lo que en un ejercicio de participación ciudadana permitirá fortalecer las acciones que han dado resultados positivos y reformular aquellas que se ha demostrado no han cumplido su objetivo.

Referencias

- Antón, J., Vera, V. J., Rodríguez-Moreno, J., & Lara, N. (2020). X-Pedientes Económicos, Superintendencia De Compañías, Valores Y Seguros, Ecuador. *Brecha Salarial de Género en los Sectores Público y Privado del Ecuador, vol. 4, núm. 9*. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/392/3921939003/index.html>
- Barahona, M., & Garzón, C. (2021). *Representaciones sociales sobre violencia de género en cinco mujeres recicladoras del barrio Santander - Bogotá*. Obtenido de <http://uniminuto-dspace.scimago.es/handle/10656/13908>
- BBVA. (2021). *¿Qué es la contaminación ambiental y qué tipos hay?* Obtenido de <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-es-y-que-tipos-de-contaminacion-ambiental-existen/>
- BID. (2024). Banco Interamericano de Desarrollo. *¿Qué es el metano y cómo disminuir sus emisiones en el cambio climático?* Obtenido de <https://blogs.iadb.org/agua/es/emisiones-de-metano-y-gestion-de-residuos-solidos-como-mitigar-sus-efectos-en-el-cambio-climatico/>
- Burneo, D., Pila, P., & Rea, E. (enero de 2024). International Institute for Environment and Development. *Cuenca: reciclaje y descarbonización con enfoque de género*. Obtenido de <https://www.iied.org/es/cuenca-reciclaje-y-descarbonizacion-con-enfoque-de-genero>
- CEPLAES- ONU Mujeres. (2019). *Informe Final del Levantamiento de Línea de Base del Proyecto Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en la Ciudad de Cuenca*. Ecuador. Obtenido de <https://www.cuenca.gob.ec/sites/default/files/adjuntos/INFORME%20FINAL%20DE%20%20LINEA%20DE%20BASE%20CUENCA%20.pdf>
- COA. (abril de 2017). Código Orgánico del Ambiente. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/04/CODIGO-ORGANICO-DEL-AMBIENTE.pdf>
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Obtenido de <https://www.punt6.org/es/books/urbanismo-feminista/>

- Convención Belem Do Pará. (1995). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer*. Belem Do Pará: CIPSEVCM.
- CSC. (2016). Consejo de Seguridad Ciudadana. *Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del cantón Cuenca 2016- 2019*.
- EMAC-EP. (2024). Resumen 2023 recolección de desechos.
- Estrella, J. (2024). *Relaciones de género en el contexto de la crisis ambiental*. Quito.
- Federeci, S. (2018). *El salario del Patriarcado. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández, E., Vázquez, D., & Belmonte, M. (2014). *Los Puntos Calientes de la delincuencia, Un análisis de la distribución espacial del fenómeno delictivo en la ciudad de Albacete*.
Obtenido de https://www.idee.es/resources/presentaciones/JIIDE13/jueves/38_puntos_calientes_de_lincuencia.pdf
- Fontanela, M. (2008). Diccionario de estudios de Género y Feminismos. *¿Qué es el patriarcado?* Obtenido de <https://www.mujiresenred.net/spip.php?article1396>
- Fundación ALDEA. (2025). *2024, año mortal para mujeres y niñas en Ecuador: al menos 274 feminicidios*. Ecuador. Obtenido de <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/consolidadofemicidios2024>
- Fundación Eco Reciclaje. (2019). *El Reciclaje contribuye a Disminuir el Cambio Climático*.
Obtenido de <https://fundacionecoreciclaje.org.ar/caja/El%20reciclaje%20contribuye%20a%20disminuir%20los%20efectos%20del%20cambio%20clim%C3%A1tico%20.pdf>
- GAD Cuenca. (2002). Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. *Ordenanza que establece las políticas para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, en el Cantón Cuenca*.
- GAD Cuenca. (2003). Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. *Ordenanza que regula la Gestión Integral de los Desechos y Residuos Sólidos en el cantón Cuenca*.

- GAD Cuenca. (2010). Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. *Ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC -EP-* .
- GAD Cuenca. (2019). Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. *Ordenanza para la prevención, atención integral y erradicación de la violencia contra las mujeres en Cuenca.*
- Guber, R. (abril de 2001). La etnografía, método, campo y reflexividad. Grupo Editorial Norma. Obtenido de https://perio.unlp.edu.ar/catedras/mis/wp-content/uploads/sites/126/2020/04/cap4guber_r._-la_etnografia.pdf
- Guerrero, G., & Guerrero, C. (2015). Metodología de Investigación. Ciudad de México: Grupo Editorial Patria . Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/read/63959142/metodologia-de-la-investigacion-guerrero>
- Guzmán, A. (2021). El Patriarcado. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=bJ7WnZXi_Lk&t=290s
- Hill Collins, P., & Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad.* . Morata.
- INEC. (2019). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *II Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. ENVIGMU.* Ecuador. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- INEC. (2022). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. *Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Gestión de Residuos Sólidos.* Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/Municipios_2021/Residuo_solidos_2021/Presentaci%C3%B3n%20residuos%202021%20v07JA_CGTP%20\(R%20Rev%20CGTPE\)%20\(R%20Dicos\).pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Encuestas_Ambientales/Municipios_2021/Residuo_solidos_2021/Presentaci%C3%B3n%20residuos%202021%20v07JA_CGTP%20(R%20Rev%20CGTPE)%20(R%20Dicos).pdf)

- Lagarde, M. (1996). *El Género*. Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Lamas, M. (2006). *La Perspectiva de Género*. Obtenido de Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE: https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/2_genero/20.pdf
- LOECI. (2021). *Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva*. Obtenido de <https://procuraduria.utpl.edu.ec/NormativaExterna/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20ECONOM%C3%8DA%20CIRCULAR%20INCLUSIVA.pdf>
- LOIPEVCM. (2018). *Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Ecuador.
- Medina, M. (1999). *Reciclaje de desechos sólidos en América Latina*. Obtenido de <file:///C:/Users/juani/Downloads/escala-1-f21-reciclaje-desechos-solidos-en-america-latina.pdf>
- Miranda, S., & Ortiz, J. A. (23 de abril de 2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 11(21) e064. doi:<https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Montesdeoca, A. d., & Padilla, J. M. (2021). *Estrategias de afrontamiento frente a situaciones de estrés laboral en mujeres recicladoras carnetizadas por la EMAC-EP de la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2021*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/handle/123456789/37403?mode=full>
- MPCEIP. (2025). Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. *"Ellas en Datos"*. Quito, Ecuador. Obtenido de <https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/Ellas-en-Datos-8.pdf>
- Naciones Unidas. (2021). Causas y efectos del cambio climático. Obtenido de <https://www.un.org/es/climatechange/science/causes-effects-climate-change>
- OIT. (2008). Oficina Internacional del Trabajo. *ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género*. Obtenido de file:///C:/Users/juani/Downloads/wcms_092707.pdf

- OIT. (2022). *Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_864517.pdf
- ONU Mujeres. (2020). *Guías para el diseño, uso y regulación del espacio público inclusivo y seguro para mujeres y niñas (parques y mercados)*. Cuenca, Ecuador. Obtenido de <https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/GUI%CC%81A-10-B.pdf>
- Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile.
- Palacios, A. C., & Quinde, J. (2021). *Imaginario social de las mujeres recicladoras informales de la ciudad de Cuenca respecto a su doble presencia en su contexto laboral y familiar, durante el 2021*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/37230>
- RENAREC. (2024). Propuesta de Ordenanza del Sistema de Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca.
- Rivadeneira, C., & Trujillo, P. (2023). *Cadenas y eslabones del reciclaje: una aproximación etnográfica al trabajo con la basura, Volumen 10 No. 1, mundosplurales*, 175- 193.
- Rivadeneira, L. C. (2020). *Con las manos en la basura: las minadoras de Quito-Ecuador, vidas significativas entre la explotación y el desecho*.
- Sánchez, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa. 115- 118. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7413/1/REXTN-MS01-08-Sanchez.pdf>
- Soliz, F., & Maldonado, A. (2012). *Guía de metodologías comunitarias participativas. Guía No. 5*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador.
- Soliz, M. F. (2019). *Reciclaje sin recicladorAs es basura: Estudio cualitativo testimonial con mujeres recicladoras de Ecuador y Colombia*.
- Solíz, M. F. (2021). La basura como naturaleza: La basura con derechos. Obtenido de <https://www.no-burn.org/wp-content/uploads/2021/12/basura-con-derechos-repositorio-2.pdf>

- Soliz, M. F., Yopez, M. V., & Soliz, R. (2019). *Reciclaje sin reciclador. As es basura: el retorno de las brujas*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6853>
- Stockholm Resilience. (2023). *Límites planetarios*. Obtenido de <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html>
- The Circular Campus. (28 de octubre de 2022). *En qué consiste la Jerarquía de residuos*. Obtenido de <https://www.ecoembesthecircularcampus.com/en-que-consiste-la-jerarquia-de-residuos/>
- The Economist Intelligence Unit. (2017). Avances y desafíos para el reciclaje inclusivo: Evaluación de 12 ciudades de América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Avances-y-desaf%C3%ADos-para-el-reciclaje-inclusivo-Evaluaci%C3%B3n-de-12-ciudades-de-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- UN Environment Programme. (2024). *Convertir la basura en un recurso para acabar con la cultura del despilfarro*. Obtenido de <https://www.unep.org/news-and-stories/speech/making-rubbish-resource-end-wasteful-culture>
- Universidad de Cuenca. (2020). *Cápsula | El ciclo de vida social de las recicladoras de Cuenca "condiciones de vida, trabajo y género"*. Obtenido de <https://www2.ucuenca.edu.ec/component/content/article/275-espanol/investigacion/blog-de-ciencia/ano-2021/marzo-2021/1949-reciclaje-2?Itemid=437>
- Universidad de Cuenca. (2023). *Departamento Interdisciplinario de espacio y población*. Obtenido de Proyecto RUMBOS: <https://diep.ucuenca.edu.ec/investigaci%C3%B3n/proyectos-en-ejecuci%C3%B3n/rumbos>
- Universidad de Cuenca. (2023). *Proyecto RUMBOS*. Obtenido de <https://diep.ucuenca.edu.ec/investigaci%C3%B3n/proyectos-en-ejecuci%C3%B3n/rumbos>
- Vázquez, R. (29 de junio de 2020). a Interseccionalidad como Herramienta de Análisis del Fracaso Escolar y del Abandono Educativo: Claves para la Equidad. 267-283. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(2), .

Vintimilla, M. I. (2013). *Sistematización de la Experiencia de Fortalecimiento del Reciclaje Inclusivo*. Obtenido de <https://propone.net/cccv.ec/docs/reciclaje-inclusivo.pdf>

Anexos

Anexo 1: Categorías de Investigación

Matriz 9: Categorías para investigación

EJES	Categorías
Introducción: Datos generales	General
	Ambiental
	Género
1. Identificar los elementos físicos del espacio público (edificaciones, distribución del espacio público) así como las actitudes de las personas que generan residuos a ser reciclados, que perpetúan la violencia basada en género en contra de las mujeres que reciclan en los espacios públicos del cantón Cuenca	Ambiental
	Violencia de Género
	Género
2. Identificar las condiciones organizacionales y laborales que generan violencia basada en género en el ámbito del trabajo de reciclaje en el cantón Cuenca, de las asociaciones registradas por la EMAC- EP.	Género
	Violencia de Género

3. Construir una ruta de trabajo para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres que realizan reciclaje tanto en el ámbito de su organización como de la ejecución de su trabajo a ser ejecutada por la EMAC-EP como parte del programa “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” para el fortalecimiento de las acciones de mitigación al CC.	Género
4. Aporte de las mujeres que realizan el reciclaje a la reducción de contaminación	Ambiental
	Género
5. Ordenanza de Reciclaje	Género
	Ambiental

Anexo 2: Listado de Asociaciones de reciclaje registradas en la EMAC-EP

Ilustración 3: Listado de Asociaciones de reciclaje registradas en la EMAC-EP

Listado de Asociaciones de Reciclaje registradas en la EMAC-EP	1. Asociación AREV
	2. Asociación ARUC
	3. Asociación Bellavista
	4. Asociación Centro Histórico
	5. Asociación Cristo Rey
	6. Asociación El Chorro
	7. Asociación Feria Libre
	8. Asociación Nuevos Horizontes
	9. Asociación Pichacay
	10. Asociación Sol y Agua
	11. Asociación Virgen de Guadalupe

Fuente: EMAC- EP

Anexo 3: Pautas para entrevistas

I. Preparación

Antes de comenzar la entrevista, es necesario:

1. Contar con la guía de entrevista de acuerdo con las personas a la que se vaya a entrevistar, considerando las preguntas preparadas para cada actoría.

2. Tener una grabadora lista para utilizar, la cual previamente deberá estar probada y con batería suficiente.

3. Papel y lápiz para tomar notas.

4. Un ambiente que permita a la persona hablar con libertad.

Nota: Se requiere establecer una buena interlocución con la persona entrevistada para ello se abrirá la entrevista con un saludo amable y la explicación de los objetivos de la entrevista.

Saludo:

Mi nombre es Juanita Ortega, estudiante de la Maestría de Género, Cambio Climático y Desastres en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Uruguay y me encuentro desarrollando la “Propuesta de Intervención para la Inclusión del Eje de Violencia contra las mujeres en las rutas de reciclaje en el programa de “Reciclaje Inclusivo del cantón Cuenca” ejecutado por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC- EP en el cantón Cuenca”.

El Objetivo es: Contribuir a la disminución de la violencia de género contra mujeres recicladoras de calle de la ciudad de Cuenca.

I. Realización de la Entrevista

Una vez familiarizada con la persona a ser entrevistada se leerá el consentimiento informado:

<p>Mi nombre es Juanita Ortega J., con CI: 0104420138, estudiante de la Maestría en Género, Cambio Climático y Desastres en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Uruguay; esta entrevista tiene como objeto indagar sobre la situación de las mujeres que realizan reciclaje y que son parte de Asociaciones de Reciclaje en el cantón Cuenca, sus</p>

experiencias y los espacios de interacción para el avance en el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia en las rutas de trabajo.

Su participación en esta entrevista es voluntaria y los temas que se discutan serán confidenciales si así usted lo dispone. Con el ánimo de poder ser rigurosa frente a la sistematización de los resultados recogidos en esta entrevista, solicito su **Autorización** para grabar la misma, si en algún momento usted no desea contestar o que no registre su intervención, estaré en la obligación de detener la grabación.

La grabación sólo tendrá utilidad para el presente trabajo académico y una vez que la tesis sea entregada se borrará el presente registro de audio.

Yo, _____ manifiesto que se me ha informado sobre el uso que se dará a la información que obtenga durante la presente entrevista, la cual será para uso estricto de los objetivos de investigación, de igual manera se me ha informado de mi derecho a no contestar alguna de las preguntas, o de pedir que no fueran grabadas en algún momento.

Firma: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Posteriormente se procede a registrar los datos de identificación, solicitando que la persona se presente con su nombre, apellido y actividad que realiza, con estos datos se llenará el recuadro:

Formato para entrevista

Datos generales:

Fecha	Día	Mes	Año
Nombre de persona Entrevistada:		Actividad a la que se dedica:	

Institución u Organización:	Cargo:
-----------------------------	--------

Guía de Entrevista para mujeres que realizan reciclaje

GENERAL

1. ¿Qué es ser mujer recicladora?
2. ¿Por qué decidió ser recicladora?

AMBIENTAL

3. ¿Cuál es su aporte ambiental con el reciclaje?
4. ¿Describa los sectores y horarios en donde recicla?
5. ¿Qué sucedería en el relleno sanitario de Cuenca sin el reciclaje?
6. ¿Cómo se compensa la EMAC el aporte de las personas que reciclan?

SOCIAL Y GÉNERO

7. ¿Está asociada?,
8. ¿Cómo se llama su organización?
9. En su organización, ¿Qué prácticas se han implementado para fortalecer los liderazgos de las mujeres?

VIOLENCIA DE GÉNERO

10. En los lugares que recicla, ¿existen espacios inseguros?
11. En caso de existir ¿Puede describirlos?
12. ¿Qué tipo de violencia se desarrolla en estos espacios inseguros?
13. ¿Usted ha enfrentado violencia cuando se encuentra realizando su trabajo de reciclaje?
14. ¿De quienes?
15. ¿Los hombres viven las mismas violencias o considera que es diferente por ser mujeres?
16. ¿Qué se debería hacer para prevenir la violencia que enfrentan las mujeres recicladoras en estos espacios inseguros y en las rutas de trabajo?
17. ¿Se considera la seguridad de las mujeres para la distribución del territorio?
18. ¿Qué propone usted que haga la EMAC EP y en su organización para eliminar la violencia contra las mujeres?

Guía de entrevista para representante de la EMAC-EP

AMBIENTAL

1. ¿Cuál es el rol del reciclaje para el cantón Cuenca y cuál es su impacto en la reducción de la contaminación?
2. ¿Qué sucedería en el relleno sanitario de Cuenca sin el reciclaje?
3. ¿Cómo se integra el componente de reciclaje al trabajo dentro de las competencias de la EMAC en el cantón?
4. ¿Cómo se compensa el apoyo de las personas que reciclan a reducir el colapso del relleno sanitario desde la EMAC?
5. ¿Qué es el proyecto: Reciclaje Inclusivo en Cuenca?
6. ¿Cuál es el alcance y objetivos del programa Reciclaje inclusivo?
7. ¿Qué prácticas se han implementado para fortalecer los liderazgos de las mujeres?
8. ¿Cuáles son las acciones que incluye el proyecto?

GÉNERO

9. ¿La institución ha planificado incorporar un eje violencia de género en las rutas de trabajo dentro del proyecto?
10. ¿Cuáles son los criterios para distribuir las rutas de trabajo y si se considera la seguridad de las mujeres para la distribución del territorio?

VIOLENCIA DE GÉNERO

11. ¿Conoce de expresiones de violencia que enfrentan las mujeres recicladoras en las rutas de trabajo?
12. ¿Cuáles son las acciones que se impulsan desde el Municipio de Cuenca o desde la EMAC para reducir la violencia de género que enfrentan las mujeres en las rutas de trabajo?
13. ¿Qué estrategias se debería impulsar en la EMAC EP y en la organización para eliminar la violencia contra las mujeres?

PROPUESTAS

14. ¿Qué debería hacer la institución en materia de prevención de violencia contra las mujeres en las rutas de reciclaje?

Anexo 4: Matriz de Marco Lógico de la Propuesta de Intervención

Matriz 10: Matriz de Marco Lógico completa

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Fin</p> <p>Contribuir a la disminución de la violencia de género contra mujeres recicladoras de calle de la ciudad de Cuenca</p>	<p>Número de mujeres que realizan reciclaje capacitadas en derechos humanos y rutas de atención y denuncia en casos de violencia en las rutas de trabajo.</p> <p>Número de encuestas sobre violencia de género en las rutas de reciclaje aplicadas a mujeres recicladoras de calle.</p>	<p>Informes de acciones sobre implementación de rutas y protocolos de actuación sobre violencia de género en las rutas de reciclaje dirigido a mujeres recicladoras de calle.</p> <p>Encuestas de casos de violencia de género en la ruta de reciclaje</p> <p>Informe con procesamiento de encuestas sobre violencia de género en las rutas de reciclaje.</p>	<p>Existe voluntad política de las Autoridades Locales para implementar y coordinar acciones que contribuyan a la disminución de la violencia de género en las rutas de reciclaje.</p> <p>Se cuenta con presupuesto institucional y de la cooperación internacional para implementar acciones que aporten a la reducción de la violencia de género en las rutas de reciclaje.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca</p> <p>Guardia Ciudadana</p> <p>Policía Nacional</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Empresa Eléctrica Regional Centro Sur</p> <p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca</p> <p>Organizaciones barriales</p> <p>Organizaciones sociales</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
			Una parte del presupuesto institucional se va a destinar a este Fin	especializadas en violencia de género contra las mujeres Junta Cantonal de Protección de Derechos

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Propósito</p> <p>Reducir el riesgo de violencia de género en contra de las mujeres recicladoras de calle de la ciudad de Cuenca.</p>	<p>Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en la noche y la madrugada</p> <p>Número de mujeres recicladoras capacitadas en prevención, atención y rutas de denuncia en casos de violencia basada en género en el espacio público.</p> <p>Número de acciones implementadas del plan de seguridad en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con</p>	<p>Informes y reportes de patrullaje de la Policía Nacional del Ecuador y de la Guardia Ciudadana del cantón Cuenca en la noche y madrugada en zonas en donde se realiza reciclaje en esos horarios.</p> <p>Encuestas de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje a las mujeres recicladoras de calle del cantón Cuenca.</p>	<p>Existe voluntad política para implementar y coordinar acciones que aporten a la reducción de violencia de género en las rutas de reciclaje.</p> <p>Se cuenta con presupuesto institucional y de la cooperación internacional asignado para acciones de prevención y atención en casos de violencia de género en las rutas de reciclaje.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje incluso de Cuenca</p> <p>Guardia Ciudadana</p> <p>Policía Nacional</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Empresa Eléctrica Regional Centro Sur</p> <p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca</p> <p>Organizaciones barriales</p> <p>Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
	<p>enfoque de género</p> <p>Número de acciones implementadas de la "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle"</p> <p>Número de acciones implementadas del Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle.</p>			<p>mujeres</p> <p>Junta Cantonal de Protección de Derechos</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Componentes</p> <p>Resultado 1</p> <p>1. Mayor presencia institucional (policía nacional, guardia ciudadana) en las rutas de trabajo de las mujeres recicladoras</p>	<p>Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en la noche y la madrugada</p> <p>Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en el día</p>	<p>Reportes de patrullajes de la policía nacional y guardia ciudadana en la noche y madrugada en zonas en donde se realiza reciclaje en esos horarios.</p>	<p>Existe Coordinación interinstitucional (Policía Nacional, Guardia Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC para las acciones planificadas que incluyen patrullaje</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Guardia Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p>
<p>Actividades</p> <p>1.1 Elaborar un "Plan de seguridad, prevención y atención en casos de violencia de género contra las mujeres recicladoras de calle en las rutas de trabajo" con Policía</p>	<p>Un documento que contiene el plan de seguridad, prevención y atención en casos de violencia de género contra las mujeres recicladoras en las rutas de trabajo.</p>	<p>Documento de Plan de seguridad, prevención y atención en casos de violencia contra las mujeres recicladoras en las rutas de trabajo elaborado</p>	<p>Existe Coordinación interinstitucional (Policía Nacional, Guardia Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC para la construcción participativa e implementación de un plan de seguridad en las rutas de trabajo.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Guardia Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
Nacional, Guardia Ciudadana, RENAREC, EMAC EP				
1.2 Capacitación a Policía Nacional y Guardia Ciudadana sobre la violencia de género en espacio público y protocolos de actuación	Número de talleres de capacitación dirigidos a Policía Nacional y Guardia Ciudadana implementados sobre abordaje en casos de violencia de género en el espacio público.	Registro de asistencia al proceso de capacitación Registros audiovisuales Memorias de los eventos	Existe Coordinación interinstitucional (Policía Nacional, Guardia Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC para la capacitación. Existe presupuesto para ejecutar estas capacitaciones.	EMAC- EP RENAREC Guardia Ciudadana Policía Nacional del Ecuador
1.3 Coordinar operativos de patrullaje permanente con la Policía Nacional y la Guardia Ciudadana en la ciudad de Cuenca	Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en la noche y la madrugada	Registro de asistencia de reuniones de coordinación Acta de acuerdos para la realización de operativos de patrullaje	Existe Coordinación interinstitucional (Policía Nacional, Guardia Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC para la realización de patrullajes en	EMAC- EP RENAREC Guardia Ciudadana Policía Nacional del Ecuador

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
	Número de operativos de patrullaje en puntos calientes en donde se realiza reciclaje en el día		las rutas de trabajo identificadas.	
Componentes Resultado 2: Mujeres recicladoras de calle capacitadas en prevención y atención de violencia de género en el espacio público y rutas de denuncia en el cantón Cuenca	Número de mujeres recicladoras capacitadas en prevención, atención y rutas de denuncia en casos de violencia basada en género en el espacio público.	Registro de asistencia al proceso de capacitación Registros audiovisuales Memorias de los eventos	Apoyo de Organizaciones especializadas comprometidas con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público para los procesos de capacitación La RENAREC comprometida con erradicar la violencia de género contra las mujeres en las rutas de trabajo	EMAC- EP RENAREC Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca Sociedad civil experta en temas de violencia de género

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Actividades</p> <p>2.1 Diseñar un "Proceso de capacitación sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras de calle del cantón Cuenca"</p>	<p>Un documento que contiene el proceso de capacitación sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras del cantón Cuenca diseñado.</p>	<p>Documento del Proceso de capacitación sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras del cantón Cuenca</p>	<p>Las Organizaciones especializadas comprometidas con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público aportan al diseño del proceso de capacitación.</p> <p>La RENAREC comprometida con erradicar la violencia de género contra las mujeres en las rutas de trabajo coordina con organizaciones e instituciones competentes en el tema.</p>	<p>EMAC- EP RENAREC Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca Sociedad civil experta en temas de violencia de género</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
2.2 Implementar el proceso de capacitación sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras de calle del cantón Cuenca".	Número de talleres sobre prevención y atención de violencia en las rutas de trabajo dirigido a mujeres recicladoras del cantón Cuenca	Registro de asistencia al proceso de capacitación Registros audiovisuales Memorias de los eventos	Las Organizaciones especializadas están comprometidas con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público dispuestas a apoyar La RENAREC comprometida con erradicar la violencia de género contra las mujeres en las rutas de trabajo incentiva la participación de sus asociadas.	EMAC- EP RENAREC Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca Sociedad civil experta en temas de violencia de género

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
2.3 Diseño e impresión de material informativo sobre las rutas de atención en casos de violencia de género en el espacio público dirigido a mujeres recicladoras del cantón Cuenca,	Número de folletos impresos y entregados con material informativo sobre las rutas de atención en casos de violencia de género en el espacio público dirigido a mujeres recicladoras del cantón Cuenca	Informe del número de folletos entregados a mujeres recicladoras en el cantón Cuenca	Las Organizaciones sociales especializadas comprometidas con la erradicación de la violencia de género contra las mujeres en el espacio público dispuestas a apoyar La RENAREC comprometida con erradicar la violencia de género contra las mujeres en las rutas de trabajo se encargan de la distribución de material a sus asociadas.	EMAC- EP RENAREC Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
Resultado 3: 3. Rutas de trabajo seguras para las mujeres recicladoras en la ciudad de Cuenca, en el día y en la noche	Un documento final validado que contenga el plan de seguridad en el espacio público seguro para realizar reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género Número de acciones implementadas del plan de seguridad en el espacio público, con énfasis en las rutas de reciclaje	Documento con un plan de seguridad en el espacio público seguro para realizar reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género Informe de acciones implementadas del plan de seguridad en el espacio público seguro para realizar reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género	La Municipalidad de Cuenca cuenta con equipos especializados para el diseño de espacios públicos Coordinación interinstitucional (Policía Nacional, Guardia Ciudadana, EMAC-EP) y la RENAREC Existen las herramientas para el diseño de espacio público con enfoque de género en la Dirección Municipal de Planificación	RENAREC Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Empresa Eléctrica Regional Centro Sur Fundación Iluminar Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Actividades</p> <p>3.1 Establecer un "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"</p>	<p>Número de sesiones de trabajo para el levantamiento de información para la construcción del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"</p> <p>Un documento que contiene el "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"</p>	<p>Documento aprobado con un "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"</p>	<p>Se cuenta con equipos técnicos especializados y herramientas para el diseño de espacio público seguro.</p> <p>El gobierno municipal de Cuenca cuenta con una institución adscrita especializada en seguridad ciudadana con programas y proyectos dirigidos a generar una ciudad más segura que aporta a la construcción del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"</p>	<p>RENAREC EMAC-EP Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
3.2 Implementación del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"	Número de acciones implementadas en el "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"	Informe de acciones implementadas del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"	Existe coordinación interinstitucional para la implementación de "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género", de acuerdo con las competencias institucionales La Mesa Cantonal de Reciclaje Inclusivo de Cuenca da seguimiento y retroalimentación de la implementación del plan.	RENAREC EMAC-EP Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
3.3 Coordinar EMAC-EP con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y la Fundación Iluminar para gestionar iluminación en zonas abandonadas y oscuras en las rutas de reciclaje durante la noche y la madrugada	Número de reuniones de coordinación Número de gestiones para la iluminación de estas zonas en la ciudad de Cuenca	Informes de reuniones Documentos con los que se gestiona iluminación	Existe voluntad política para la coordinación de acciones entre la EMAC-EP, Fundación Iluminar, Empresa Eléctrica	EMAC-EP Empresa Eléctrica Regional Centro Sur Fundación Iluminar

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
3.4 Evaluación del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"	<p>Número de actividades ejecutadas del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"</p> <p>Número de sesiones de análisis de resultados ejecutadas</p>	<p>Informe de actividades ejecutadas y nudos críticos en la implementación del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"</p> <p>Actas de reuniones de análisis de los resultados del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"</p>	Se cuenta con espacios interinstitucionales y de las organizaciones de reciclaje funcionando que vigilan las acciones del "Plan de seguridad para mujeres recicladoras de calle en las rutas de reciclaje tanto en el día como en la noche con enfoque de género"	<p>Mesa de Reciclaje Inclusivo de Cuenca</p> <p>RENAREC</p> <p>EMAC-EP</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Dirección de Planificación del Municipio de Cuenca</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Resultado 4</p> <p>4. Generar una "Red de apoyo comunitario a las mujeres recicladoras del cantón Cuenca" con instituciones y barrios del cantón Cuenca</p>	<p>Un documento que contenga la "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle" elaborado y aprobado.</p> <p>Número de acciones de la "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle", implementadas</p>	<p>Documento con estrategia elaborada</p> <p>Informe con acciones de la estrategia implementadas</p>	<p>Existe compromiso y participación de las organizaciones barriales, RENAREC, e instituciones competentes para definir y aplicar la estrategia de apoyo.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Organizaciones barriales</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Actividades</p> <p>4.1 Diseño de Estrategia educacional para la construcción de una red comunitaria solidaria con las mujeres recicladoras del cantón Cuenca.</p>	<p>Un documento que contenga la Estrategia educacional para visibilizar la situación de las mujeres recicladoras y generar acciones de solidaridad en los barrios.</p>	<p>Documento con la Estrategia.</p>	<p>Se cuenta con el compromiso y participación de las organizaciones barriales, RENAREC, e instituciones competentes para diseñar una estrategia solidaria con las mujeres recicladoras de calle.</p> <p>Existe presupuesto para el diseño participativo e implementación de la "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle".</p>	<p>EMAC- EP RENAREC Mesa Cantonal de Reciclaje Inklusivo</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
4.2 Implementar "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle".	Número de acciones implementadas con Organizaciones barriales, EMAC-EP y Gobierno Municipal de Cuenca para implementar la "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle".	Informe de acciones implementadas para crear redes de apoyo a las mujeres recicladoras Registro audiovisual Actas de las reuniones	Existe compromiso y participación de las organizaciones barriales, RENAREC, con la EMAC-EP para incorporar prácticas solidarias con las recicladoras de calle en los barrios. Se cuenta con presupuesto para implementar "Estrategia para la conformación de una Red de Apoyo comunitario a mujeres recicladoras de calle".	EMAC- EP RENAREC Mesa Cantonal de Reciclaje Inklusivo Organizaciones barriales

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
<p>Resultado 5:</p> <p>5. Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle, implementado.</p>	<p>Un documento final validado del "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle".</p> <p>Número de acciones implementadas del "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle".</p>	<p>Documento con "Protocolo especializado" aprobado.</p> <p>Informe sobre acciones implementadas del "Protocolo especializado".</p>	<p>Existe la voluntad política y presupuesto de la EMAC-EP para la construcción de un "Protocolo especializado".</p> <p>Las Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres dispuestas a colaborar.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje inclusivo de Cuenca</p> <p>Guardia Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca</p> <p>Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres</p> <p>Junta Cantonal de Protección de Derechos</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
5.1 Construir un "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle" con metodología participativa con mujeres recicladoras y organizaciones especializadas en el tema	Número de talleres realizados para la construcción del "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle". Porcentaje de avance del "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle".	Informe de talleres construcción participativa del Protocolo Registro de asistencia de talleres Registro fotográfico de talleres participativos Informe de reuniones de validación del documento con Protocolo	Existe la voluntad política y presupuesto de la EMAC-EP para la construcción de un Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle Las Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres dispuestas a colaborar	EMAC- EP RENAREC Mesa Cantonal de Reciclaje incluso de Cuenca Guardia Ciudadana Policía Nacional del Ecuador Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres Junta Cantonal de Protección de Derechos

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
	<p>Número de reuniones para la validación del Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle.</p>			

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
5.2 Capacitar al equipo técnico responsable de la EMAC- EP y de las instancias competentes sobre el Protocolo de atención para casos de violencia de género en el espacio público dirigido a mujeres recicladoras de calle	<p>Número de talleres de capacitación al equipo técnico responsable de la EMAC- EP sobre el "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle".</p> <p>Número de talleres de capacitación a instancias competentes sobre el "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de</p>	<p>Informe de talleres de capacitación al equipo Técnico EMAC-EP</p> <p>Registro de asistencia</p> <p>Registro audiovisual</p>	<p>Se cuenta con coordinación interinstitucional y presupuesto de la EMAC-EP la capacitación sobre el Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle a personal de la EMAC-EP y de instituciones competentes</p> <p>Se cuenta con un equipo facilitador especializado para capacitar.</p>	<p>EMAC- EP</p> <p>RENAREC</p> <p>Mesa Cantonal de Reciclaje inclusivo de Cuenca</p> <p>Guardia Ciudadana</p> <p>Policía Nacional del Ecuador</p> <p>Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca</p> <p>Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca</p> <p>Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres</p> <p>Junta Cantonal de Protección de Derechos</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
	reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle".			

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Actores Involucrados
5.3 Capacitar a las mujeres recicladoras sobre el Protocolo de atención para casos de violencia de género en el espacio público	Número de talleres de capacitación a las mujeres recicladoras sobre el "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle".	Informe de talleres de capacitación a mujeres recicladoras Registro de asistencia Registro audiovisual	Existe compromiso de la RENAREC para la capacitación sobre el "Protocolo especializado para atención de casos de violencia de género en las rutas de reciclaje en el espacio público dirigido a las mujeres recicladoras de calle" a mujeres recicladoras. Se cuenta con un equipo facilitador especializado para capacitar.	EMAC- EP RENAREC Mesa Cantonal de Reciclaje incluso de Cuenca Guardia Ciudadana Policía Nacional del Ecuador Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca Coordinación de Equidad Social y de Género del Municipio de Cuenca Organizaciones sociales especializadas en violencia de género contra las mujeres Junta Cantonal de Protección de Derechos

